

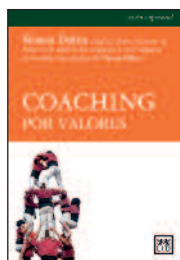
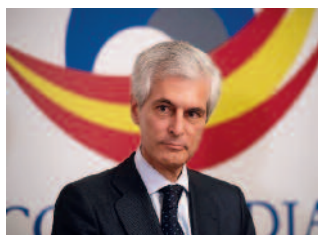
ANPE gana las elecciones sindicales celebradas el 4 de diciembre



Informe del Defensor del Profesor 2017/2018
¿Otra nueva reforma educativa sin consenso?
Oferta de Empleo Público actualizada para 2019



Sumario



Editorial	3
Acción Sindical	4
Asesoría Jurídica	23
Información profesional	24
Hoy hablamos con... ..	27
Opinión	28
Fortalecer la profesión docente en época de incertidumbres	
El rincón del Defensor del Profesor	29
A pie de aula	30
Cursosanpe.es	32
Acción social	34
Educación y sociedad	36
Autonomías	37
Biblioteca de Aula	58
El pensamiento, el humor	59

ANPE Prensa Nacional

Director:
Nicolás Fernández Guisado

Subdirector:
Francisco Venzalá González

Redactora Jefe:
Sonia García Gómez

Consejo de Redacción:
Jose M^a Cuadrado Montañez, Ramón Izquierdo Castillejo,
Francisco Padilla Ruiz, Andrés Cebrián del Arco,
Pedro Crespo González, Raquel García Blanco.

Edita:
ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5^oA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37
E-mail: anpe@anpe.es • <http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:
Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1^a Planta • 28037 Madrid

Tirada: 63.600 ejemplares
ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

**DIFUNDE ESTA REVISTA.
LLÉVALA A TU CENTRO**

ANPE gana las elecciones sindicales en la Enseñanza Pública celebradas el día 4 de diciembre

LOS datos provisionales de los resultados obtenidos sitúan a ANPE como la primera fuerza sindical entre el profesorado de la enseñanza pública en el conjunto de las circunscripciones electorales en las que se han celebrado estas elecciones. Es el reconocimiento al sindicalismo independiente y profesional comprometido con la enseñanza pública y su profesorado.

ANPE ha mantenido un discurso coherente, riguroso, independiente y profesional en toda España

Tras cuatro años de incertidumbres e inestabilidad política que han afectado también a la educación con reformas y contrarreformas, no se han abordado en profundidad los verdaderos retos de nuestro sistema educativo, ANPE ha mantenido un discurso coherente, riguroso, independiente y profesional en toda España que, con nuestras iniciativas y reivindicaciones, con nuestro compromiso y trabajo nos ha llevado a ganar las elecciones.

A la espera de la proclamación de los resultados definitivos, ANPE lidera la representación del profesorado con 367 delegados, seguida por CCOO con 306 delegados, CSIF con 305 y las confederaciones de sindicatos de la enseñanza STES suman un total de 361 delegados, aunque el cómputo no puede adjudicarse a unas únicas siglas.

Se abre un nuevo periodo marcado por la inestabilidad política y por la propuesta de una nueva reforma educativa ante la que ANPE seguirá exigiendo:

- Un **Pacto Educativo**, que de estabilidad al Sistema y aleje a la educación de la confrontación política, apostando por la Enseñanza Pública como eje fundamental y por su profesorado.
- La **vertebración y la cohesión del sistema educativo**, esto afecta entre otras cuestiones a la definición de los contenidos básicos y comunes, a la regulación y el derecho del castellano haciéndolo compatible con las demás lenguas vernáculas, a la propia regulación de los cuerpos docentes; en definitiva, regular un marco competencial básico en el que estén perfectamente definidas las atribuciones del Estado y las de las CCAA, para que no se resienta el principio de igualdad y de cohesión social en todo el territorio nacional.
- **Abordar de una vez la situación del profesorado y su futuro profesional**, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una **Ley de la profesión docente** y, por otro lado, con un **Estatuto de la Función Pública Docente** que recoja y desarrolle la carrera profesional docente.
- **Elaborar un plan estratégico de la convivencia en los centros** que permita la mejora de la convivencia y contemple el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor, un programa de prevención de acoso escolar que incluya la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas, un plan específico de formación del profesorado y la reactivación del Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar, entre otras medidas.

ANPE quiere reconocer el trabajo de sus delegados sindicales artífices de este triunfo y agradece al profesorado de la enseñanza pública la confianza depositada en nosotros para afrontar los importantes desafíos y retos a los que se enfrenta la educación en los próximos años desde la defensa de la enseñanza pública y las condiciones laborales de los docentes, una labor en la que ANPE ha trabajado sin descanso, desde la independencia, profesionalidad y coherencia a lo largo de sus 40 años de trayectoria. ■

Carta del Presidente Nacional de ANPE

¡GRACIAS!

Queridas amigas, queridos amigos:

Hace apenas un mes me dirigí a vosotros para pedir el voto a ANPE en las elecciones sindicales. Una vez celebradas éstas en todas las comunidades excepto Cataluña, Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta y Melilla, que se celebrarán en los próximos meses, tengo la satisfacción de comunicaros que ANPE ha ganado las elecciones sindicales celebradas el día 4 de diciembre. Somos la fuerza más votada. Ello nos va a permitir seguir gozando de la condición de sindicato más representativo al alcanzar el derecho a estar en la mesa sectorial de educación a nivel estatal y en las mesas sectoriales y generales de las CCAA, puesto que, bien directamente como ANPE o con la atribución de resultados como consecuencia de nuestra afiliación a la FSES (Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad), ganamos este derecho que nos permite defender los intereses del profesorado en todos los ámbitos de representación.

Los resultados de las elecciones están publicados al detalle en estas páginas. Podemos ver en ellos la consolidación de ANPE como primera fuerza sindical y ser la candidatura más votada en Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha y Murcia, así como en otras provincias (Tenerife, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Palencia, Valladolid y Zamora). Ha aumentado su representatividad en Andalucía, Madrid, Castilla y León, Extremadura, Comunidad Valenciana, Cantabria, Galicia, Aragón y Baleares.

Todo esto ha sucedido en medio de un escenario complejo marcado por la inestabilidad e incertidumbre política con cambio de gobierno surgido de la moción de censura, vigente el desafío secesionista y con la irrupción de nuevas fuerzas políticas. Ahora se abre un nuevo escenario ante el anuncio de una nueva reforma educativa, tras el fracaso del pacto.

Nuestro trabajo serio profesional, coherente, riguroso e independiente en defensa de la enseñanza pública y los docentes ha sido valorado por el profesorado, que nos ha otorgado este apoyo tan mayoritario. Este triunfo nos obliga a mucho para no defraudar la confianza que han depositado en nosotros.

Por eso ahora es el momento de dar las gracias. Gracias a vosotros, los afiliados de ANPE, que habéis entendido el compromiso que contrae quien decide formar parte de un sindicato. Para ANPE, es un compromiso de servicio y reivindicación presencial; para cada afiliado, de apoyo en el momento electoral. La fuerza de ANPE son los votos de sus electores, única y exclusivamente, por eso los necesitamos. Gracias también a todos aquellos profesores que, sin estar afiliados, han sabido reconocer el mensaje de independencia real, de profesionalidad y coherencia de una organización sindical que no tiene que agradecer favores ni a la política ni a otros sectores de representación profesional. Sobre todo porque el mensaje de independencia es difícil de comprender en este panorama social de descrédito de las instituciones, en medio de una grave crisis política, y en un escenario educativo de reformas marcado por la fuerte ideologización en la que prima más la confrontación política permanente que la búsqueda de acuerdos que sirvan para hacer de la educación una verdadera prioridad política y social que pueda dar respuesta a los retos que necesita nuestra sociedad.

Gracias naturalmente a nuestros dirigentes, delegados y miembros de las candidaturas que han sabido llevar a los centros los mensajes de ANPE, y con su trabajo día a día han mantenido esa línea de actuación profesional, honesta y coherente.

Se abre ahora un nuevo periodo de cuatro años en los cuales ANPE se compromete de nuevo ante los docentes a trabajar muy seriamente por la mejora del sistema educativo y por recuperar las condiciones y derechos laborales perdidos por el profesorado y con el objetivo de mejorar su situación profesional, como hemos venido haciendo desde hace 40 años, adaptándonos a los nuevos tiempos y reivindicando un cambio de modelo que apueste decididamente por la calidad de la enseñanza pública en el que el profesorado sea el eje y el factor clave del sistema.

Desde ANPE, vamos a intentar estar siempre a la altura de vuestra confianza depositada. Reitero mi agradecimiento.

Nicolás Fernández Guisado
Presidente Nacional de ANPE



Elecciones sindicales a Juntas de Personal Docente no Universitario

ANPE gana las elecciones sindicales en la Enseñanza Pública celebradas el día 4 de diciembre.

Datos de las elecciones sindicales

En las elecciones sindicales a Juntas de Personal Docente No Universitario de la Enseñanza Pública, celebradas en diciembre de 2018, han sido elegidos 1.755 delegados sindicales, de los cuales ANPE ha obtenido 367, incrementando en 74 el número de delegados, cifra que nos lleva a ser la primera fuerza sindical a nivel estatal.

En el ámbito estatal el número de delegados ganados por las organizaciones sindicales más representativas es el siguiente: ANPE 367, CC.OO. 306, CSIF 305, confederaciones de sindicatos de la enseñanza STES 361, UGT 151 y otros sindicatos obtuvieron 265 delegados sindicales de representatividad.

La participación del profesorado en estas elecciones ha sido de un 47%, algo superior a los comicios celebrados en 2014, en los que la participación fue de un 39%.

Balance electoral

El balance electoral es muy positivo para ANPE teniendo en cuenta estos cuatro años de incertidumbres e inestabilidad política donde no se ha abordado en profundidad los verdaderos retos de nuestro sistema educativo, el propio contexto económico y socio-político de crisis en que se han celebrado los comicios, así como la importante pérdida de prestigio institucional de las organizaciones sindicales representativas y partidos políticos, generado por los casos de corrupción y algunos comportamientos poco éticos, que han ocasionado en el profesorado desinterés y malestar y desmotivación para la participación. A ello hay que añadir que estas elecciones se han celebrado en un difícil contexto marcado por un nuevo escenario ante el anuncio de una nueva reforma educativa, tras el fracaso del pacto, los recortes educativos, la falta de impulso institucional para animar a la participación e incluso las dificultades y trabas impuestas por algunas

administraciones educativas para que los profesores pudieran ejercer el derecho al voto en la jornada lectiva.

En este difícil escenario, ANPE ha ganado las elecciones en Asturias, Canarias, Castilla La Mancha y Murcia, así como en otras provincias (Tenerife, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Palencia y Valladolid)

Ha aumentado su representatividad en Andalucía, Madrid, Castilla y León, Extremadura, Comunidad Valenciana, Cantabria, Galicia, Aragón y Baleares.

Elecciones sindicales pendientes de celebración

En La Rioja está prevista la celebración de elecciones sindicales a juntas de personal docente no universitario el día 22 de enero de 2019, en Cataluña el 12 de marzo y en el País Vasco también en ese mismo mes. En Navarra se celebrarán en el mes de mayo y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y en el Exterior, se celebrarán previsiblemente a mediados del mes de junio de 2019.

Valoración y agradecimiento

En ANPE valoramos positivamente el resultado electoral y la confianza depositada en nosotros por el profesorado. ANPE agradece a los cerca de 35.000 profesores que han elegido a nuestra organización sindical en estos comicios como representantes de sus reivindicaciones laborales y sociales. Por nuestra parte, nos comprometemos a poner todo nuestro empeño en conseguir unas mejores condiciones de trabajo para el profesorado y en la mejora de la educación pública.

Resultados

Los resultados de las elecciones celebradas los días 3 y 4 de diciembre de 2018 son lo que se reflejan en las tablas que se publican a continuación.

ELECCIONES SINDICALES 2018

ELECCIONES A JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. SINDICATOS MÁS REPRESENTATIVOS A NIVEL ESTATAL.

COMUNIDADES	ANPE	CC.OO.	UGT	STES	CSIF
ANDALUCÍA	67	58	27	63	103
ARAGÓN	4	14	14	15	27
ASTURIAS	10	9	9	8	4
BALEARES	12	9	8	38	0
CANARIAS	31	10	0	26	0
CANTABRIA	10	3	3	13	2
C. LA MANCHA	54	28	12	33	26
C. LEÓN	43	29	30	46	56
EXTREMADURA	11	8	8	0	25
GALICIA	18	28	14	12	10
MADRID	59	72	19	2	31
MURCIA	15	13	4	12	0
C.VALENCIANA	34	25	3	93	18
TOTAL	368	306	151	361	302

ELECCIONES SINDICALES 2018. RESULTADOS DELEGADOS SINDICALES POR CIRCUNSCRIPCIONES

COMUNIDADES	ANPE	CC.OO	UGT	STES USTEC (*)	CSIF	OTROS	Total
ANDALUCÍA	67	58	27	63	103	54	372
ALMERÍA	7	5	4	7	9	9	41
CÁDIZ	9	10	3	11	9	9	51
CÓRDOBA	4	5	4	6	19	3	41
GRANADA	8	7	3	5	17	3	43
HUELVA	6	5	2	9	8	5	35
JAÉN	10	4	0	4	14	5	37
MÁLAGA	9	13	6	9	11	9	57
SEVILLA	14	9	5	12	16	11	67
ARAGÓN	4	14	14	15	27	19	93
HUESCA	3	3	4	5	6	6	27
TERUEL	1	5	5	4	7	3	25
ZARAGOZA	0	6	5	6	14	10	41
ASTURIAS	10	9	9	8	4	3	43
BALEARES	12	9	8	38	0	20	87
CANARIAS	30	10	0	26	3	21	90
LAS PALMAS	10	5	0	17	3	12	47
TENERIFE	20	5	0	9	0	9	43
CANTABRIA	10	3	3	13	2	4	35
C. LA MANCHA	54	28	12	33	26	0	153
ALBACETE	15	6	2	6	2	0	31
CIUDAD REAL	11	6	3	5	8	0	33
CUENCA	8	6	2	5	4	0	25
GUADALAJARA	9	4	2	6	6	0	27
TOLEDO	11	6	3	11	6	0	37
C. LEÓN	43	29	30	46	56	29	233
ÁVILA	4	5	3	6	7	0	25
BURGOS	4	3	3	9	6	2	27
LEÓN	3	2	4	6	10	4	29
PALENCIA	7	2	3	3	5	3	23
SALAMANCA	7	3	2	5	8	2	27
SEGOVIA	4	4	4	3	5	5	25
SORIA	3	2	4	6	5	3	23
VALLADOLID	6	5	3	6	5	4	29
ZAMORA	5	3	4	2	5	6	25
EXTREMADURA	11	8	8	0	24	22	74
CÁCERES	5	4	4	0	11	9	33
BADAJOS	6	4	4	0	14	13	41
GALICIA	18	28	14	12	10	60	142
LA CORUÑA	5	9	3	4	3	21	45
LUGO	5	3	2	3	4	10	27
ORENSE	4	8	3	2	3	7	27
PONTEVEDRA	4	8	6	3	0	22	43
MADRID	59	72	19	2	31	18	201
CAPITAL	16	20	6	0	7	4	53
NORTE	7	9	3	0	5	5	29
SUR	17	17	4	0	6	7	51
ESTE	11	15	4	0	7	0	37
OESTE	8	11	2	2	6	2	31
MURCIA	15	13	4	12	0	15	59
C. VALENCIANA	34	25	3	93	18	0	173
ALICANTE	13	8	0	33	9	0	63
CASTELLÓN	7	4	3	19	2	0	35
VALENCIA	14	13	0	41	7	0	75
TOTALES	367	306	151	361	305	265	1755



El último informe de El Defensor del Profesor de ANPE muestra una preocupante estabilización en el número de casos de acoso y violencia hacia los docentes

Más de 34.700 compañeros han sido atendidos por ANPE desde la creación del servicio de El Defensor del Profesor. De ellos, 2.179 corresponden al curso 2017-2018, lo que supone una leve reducción del 3% en relación al número de casos del curso anterior.

Tan solo 70 profesores menos que el curso pasado pidieron ayuda al servicio del Defensor del Profesor, lo que nos indica que las situaciones de conflictividad están lejos de erradicarse en los centros escolares.

Un año más, y ya son 13, El Defensor del Profesor hace públicos los datos más significativos de las intervenciones, realizadas con los docentes de diferentes comunidades autónomas, en relación con la situación de convivencia escolar. Este recurso, exclusivo del sindicato ANPE, es un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. Se puso en marcha en el año 2005 como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre la problemática de la violencia escolar. Es un servicio abierto a todos los docentes, operativo en todas las comunidades autónomas, así como en Ceuta y Melilla, con el objetivo de favorecer la atención personalizada ante la solicitud de ayuda.

Centrándonos en los 2.179 casos atendidos por El Defensor del Profesor en el curso 2017/2018, el 44% corresponde a profesorado de Primaria, el 39% a Educación Secundaria, el 7% a Infantil y el resto se reparte en otras enseñanzas.

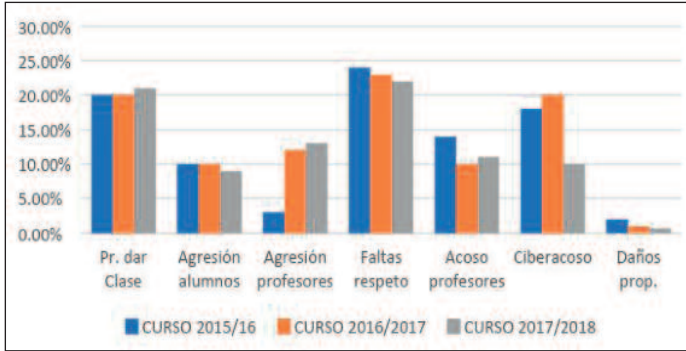
En cuanto a la tipología de los casos atendidos, se distinguen los correspondientes a los alumnos, los que provienen de la interacción

con los compañeros de profesión y los relacionados con los padres:

- En cuanto a los **alumnos** hay que destacar un leve incremento de las agresiones a profesores, que aumenta del 12% al 13%, y problemas para dar clase, del 20% al 21 %, mientras que se reducen significativamente las situaciones de ciberacoso.
- Por lo que se refiere a los **padres**, se mantienen estables la mayoría de variables recogidas. Sí se observa un ligero aumento de faltas de respeto, que pasan del 25% al 26%.
- En lo relativo a los problemas relacionados con los **compañeros**, se observa un aumento en los problemas con la aplicación del Reglamento de los centros y con los equipos directivos, que están relacionados, en la mayoría de los casos con los conflictos anteriores. Los demás problemas permanecen estables.

Las consecuencias de las situaciones destacadas conllevan un importante coste emocional para el docente, lo que en muchas ocasiones lleva a un deterioro de la salud mental de maestros y profesores. El 74% de los casos atendidos presentaban unos niveles de ansiedad impropios de la tarea a realizar, un 13% mostraban síntomas depresivos y un 11% estaba de baja laboral, hay que destacar que 16 personas se han visto obligadas a dejar la docencia. Estos datos trascienden al propio docente puesto que un profesor con estado emocional alterado, además del sufrimiento personal que debe soportar, reduce significativamente su rendimiento

PROBLEMAS CON ALUMNOS



profesional, lo que disminuye la calidad de la educación. En este sentido las bajas laborales generan un coste para la administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos. El daño lo producen unos pocos y, sin embargo, las consecuencias se extienden hacia toda la comunidad educativa y en especial al alumnado con el que interactúa el profesor agredido.

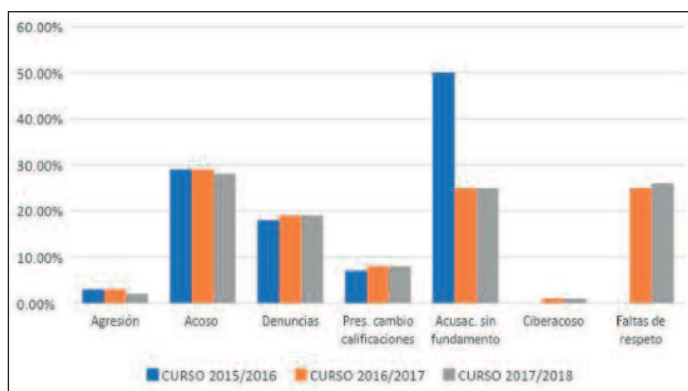
Desde su puesta en marcha se ha venido demostrando la necesidad de un servicio de estas características. Las cifras, en este tiempo, hablan de 34.717 casos atendidos, lo que no deja de ser una exigua cantidad en relación con los casos reales. Se trata de docentes, fundamentalmente de la enseñanza pública, que en algún momento de su actividad laboral han sufrido actos contra su persona, incompatibles con la convivencia escolar e inaceptables en una profesión de este calado social.

ANPE, sindicato exclusivo de la enseñanza pública, considera prioritario el establecimiento de unas normas claras, que regulen la convivencia escolar en las diferentes comunidades autónomas, y que favorezcan una verdadera interiorización de valores, actitudes y normas en los alumnos y en el conjunto de la sociedad.

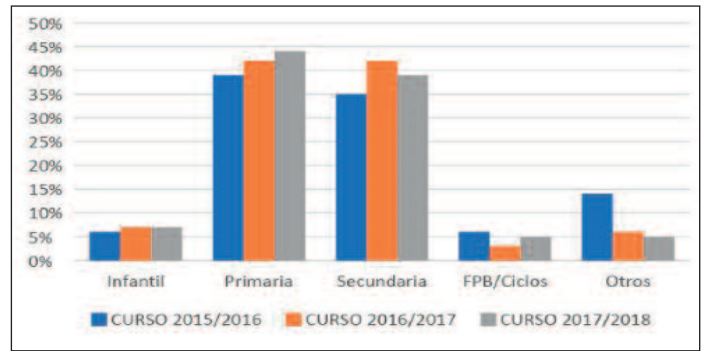
Tras el análisis y valoración de los datos recogidos en el estudio realizado, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE y El Defensor del Profesor reiteran la necesidad de elaboración de un **Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar**, que debería contar, entre otros, con los siguientes apartados:

- La reactivación del Observatorio estatal y los Observatorios autonómicos de Convivencia Escolar.
- La ineludible obligación de los equipos directivos, ante el conocimiento de un hecho que pudiera ser constitutivo de delito,

PROBLEMAS CON PADRES



ETAPAS EDUCATIVAS



de informar a la Dirección Provincial de Educación correspondiente, así como al Ministerio Fiscal.

- Un programa de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- Actualización y cumplimiento de los Decretos de convivencia, así como las Planes de convivencia y los Reglamentos de los centros.
- El establecimiento de protocolos de actuación ante agresiones al personal docente de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- Ofertar la asistencia jurídica y psicológica gratuita para los docentes agredidos, como ya ocurre en algunas comunidades autónomas, mediante convenios de colaboración con los Colegios profesionales de abogados y psicólogos, para los profesores víctimas de acoso.
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes siempre que se deriven de situaciones de acoso, estableciendo estas situaciones como accidentes laborales.
- Compromiso, por parte de la administración, para el tratamiento rehabilitador y educativo de los alumnos agresores.

Este Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar debe ser liderado y coordinado por el Ministerio de Educación, partiendo del seno de la Mesa Sectorial de Educación.

Es necesario que la sociedad en su conjunto tome conciencia de la situación de conflictividad que se vive en las aulas, y la administración educativa debe ser cada vez más consciente de que la convivencia escolar es un elemento de primer orden para el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

ANPE renueva su compromiso de seguir trabajando en apoyo a los docentes que pasan por situaciones de acoso e intimidación en sus puestos de trabajo, así como su intención de mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la opinión pública el día a día de los centros educativos y poner a la Educación, y a sus profesionales, en el puesto que realmente se merecen.

Reflexiones sobre el Informe del Defensor del Profesor 2017-2018



Por Nicolás Fernández Guisado
Presidente nacional de ANPE

El servicio del defensor del profesor es un servicio abierto a todo el profesorado sin ningún tipo de distinciones y operativo en todas las comunidades autónomas, a fin de favorecer la atención personalizada a todos los docentes. Se han cumplido 13 años desde la puesta en marcha de este servicio que nació en 2005.

Trece años es un tiempo suficiente para hacer balance y desde el paso del tiempo nos reafirmamos en la oportunidad y justificación del defensor del profesor que se han traducido en los **34.717** profesores de todos los niveles educativos de la enseñanza pública que hemos atendido, en el debate social sobre la conflictividad en las aulas, en la difusión que han realizado los medios de comunicación y en la atención que las administraciones educativas han prestado a este problema. Han cambiado todas las normas de convivencia, se ha legislado a favor de la autoridad del profesor en todas las comunidades autónomas e incluso se reconoce ya en el articulado de la LOMCE. (Art. 124), aunque es un precepto que necesita desarrollo reglamentario.

Destacamos del decimotercero informe anual del Defensor del Profesor, correspondiente al curso 2017-2018, varios datos fundamentales. Tenemos 2179 casos atendidos, 70 casos menos que el curso pasado, en el que se había producido un aumento respecto al anterior por lo que podemos afirmar que las situaciones de conflictividad están lejos de erradicarse en los centros educativos.

Otro dato significativo es que **los conflictos en los centros de primaria superan a los de secundaria. El 44% corresponde a**

centros de primaria, el 39% a centros de secundaria el 7% infantil y el resto se reparte en otras enseñanzas.

En cuanto a la tipología de los casos atendidos, se distinguen los correspondientes a los alumnos, los relacionados con los padres y los derivados de la interacción con los compañeros de profesión.

En el apartado de los alumnos hay que destacar un leve incremento de las agresiones físicas y verbales a profesores, y en los problemas para dar clase mientras que se reducen significativamente las situaciones de ciberacoso.

Por lo que se refiere a los **padres**, se observa un ligero aumento de faltas de respeto, aunque se han reducido las de agresiones y las de acoso y amenazas.

En lo relativo a los problemas relacionados con el profesorado y equipos directivos, normalmente se trata de situaciones derivadas de los conflictos anteriores, se observa un aumento en los problemas con la aplicación del Reglamento de los centros y con los equipos directivos.

Las consecuencias de las situaciones provocadas por todos estos conflictos conllevan un importante coste emocional para el docente, lo que en muchas ocasiones lleva a un deterioro de la salud

mental de maestros y profesores. **El 74% de los casos atendidos presentaban unos niveles de ansiedad** impropios de la tarea a realizar, un 13% mostraban síntomas depresivos y un 11% estaba de baja laboral, hay que destacar que **16 personas** se han visto obligadas a dejar la docencia. Estos datos trascienden al propio docente puesto que un profesor con estado emocional alterado, además del sufrimiento personal que debe soportar, reduce significativamente su rendimiento profesional, lo que disminuye la calidad de la educación. En este sentido las bajas laborales generan un coste para la administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos. El daño lo producen unos pocos y, sin embargo, las consecuencias se extienden hacia toda la comunidad educativa y en especial al alumnado con el que interactúa el profesor agredido.

ANPE, sindicato exclusivo de la enseñanza pública, considera prioritario el establecimiento de unas normas claras, que regulen la convivencia escolar en las diferentes comunidades autónomas, y que favorezcan una verdadera interiorización de valores, actitudes y normas en los alumnos y en el conjunto de la sociedad.

Tras el análisis y valoración de los casos atendidos este curso, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE y El Defensor del Profesor se reiteran en la necesidad de la elaboración **de un Plan Estratégico Nacional de Mejora de la Convivencia Escolar, que** contaría, entre otros, con los siguientes apartados:

- Un programa de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz y erradicación de los problemas en los centros educativos.
- La reactivación del Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar.
- La actualización y cumplimiento de los Decretos de convivencia, así como los planes de convivencia y los Reglamentos de Régimen interior de los centros.
- El desarrollo reglamentario en todas las Comunidades Autónomas del artículo 124 de la LOMCE que recoge la consideración de autoridad de los docentes.

- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- El establecimiento de protocolos de actuación ante agresiones al personal docente de los centros sostenidos con fondos públicos y Garantía de protección jurídica al profesorado, así como la cobertura de la responsabilidad civil, en relación con los hechos que deriven de su ejercicio profesional.
- Asistencia psicológica gratuita a los profesores y reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes siempre que se deriven de situaciones de acoso.

ANPE considera necesario que este Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar sea liderado y coordinado por el Ministerio de Educación y que se aborde desde el diálogo y la negociación en el marco apropiado como es la Mesa Sectorial de Educación, órgano para debatir y negociar los temas estrictamente profesionales que afectan al profesorado y a su compromiso como principales agentes en la mejora de la convivencia escolar.

ANPE seguirá trabajando para mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la ciudadanía la realidad diaria en los centros educativos y poner de relieve la importancia de la Educación como uno de los pilares de nuestra sociedad que revierte en la formación académica y humana del alumnado. Nuestro compromiso con la mejora de la convivencia constituye una de las señas de identidad del trabajo de ANPE. Nada nos gustaría más que el número de casos conflictivos en el futuro llegara a ser tan insignificantes que este servicio desapareciera. Pero estamos todavía lejos de este deseo y la realidad nos golpea sistemáticamente cada día con las situaciones conflictivas que se producen en las aulas.

La mejora de la convivencia escolar y la erradicación de cualquier conflicto y situación de violencia en las aulas debe ser un compromiso y una tarea permanente de todos para lograr que el proceso educativo se realice con absoluta normalidad. La Escuela debe ser el lugar de la convivencia y el aprendizaje que forme ciudadanos libres y responsables para, desde una educación en valores, contribuir a la transformación y mejora de nuestra sociedad.





La nueva reforma educativa

El pasado 12 de diciembre, se reunió la Mesa de Negociación para tratar en la misma la nueva reforma educativa planteada desde el Ministerio de Educación y que viene a repetir la máxima de: “nuevo Gobierno, nueva Ley educativa”.

Lo primero que planteamos desde ANPE es la necesidad de seguir apostando por un Pacto educativo, que el Ministerio debería liderar. El último intento de Pacto se frustró porque no se aseguró, por parte del Gobierno anterior, una inversión mínima del 5% del PIB en educación, tal y como exigía, entre otros, el grupo parlamentario del PSOE. Ahora es el momento de reactivarlo y que el actual Gobierno asuma ese compromiso de inversión y se pueda continuar trabajando para un pacto educativo.

Respecto al documento presentado por el Ministerio, asistimos a lo que supone el enésimo parche a la ya parcheada LOE, pues no olvidemos que esta sería la quinta reforma parcial de la LOE, tras las realizadas por la Ley 2/2011 de Economía sostenible, la Ley Orgánica 4/2011 complementaria a la de Economía Sostenible, la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y por el RD-Ley 5/2016. Normativamente hablando, esta nueva Ley, al derogar la LOMCE pero asumir muchas de las cuestiones incluidas en la propia LOMCE, como la F.P. Básica o las materias de Primaria, y modificar otras cuestiones parcialmente de la propia LOMCE pero incluyéndolas en modificaciones de la LOE produce un caos normativo importante, pudiendo crear incluso inseguridad jurídica.

Sobre las cuestiones que recoge, desde ANPE nos parece bien que se vuelva a la concepción LOE de que el Estado fije las

materias que se deben dar en todas las CCAA y las enseñanzas que deben ser comunes en un 65%, en las CCAA sin lengua cooficial, y un 55% para las que tienen esa lengua cooficial. Pues esto ayuda a una mayor vertebración del Sistema Educativo en comparación con la LOMCE que fija que el 50% del horario lectivo se destine a las materias troncales y el resto de materias pueda tener poca carga horaria, e incluso algunas, como Educación Artística en Primaria, las CCAA pueden optar por no impartirla.

Desde ANPE vemos que puede ser positiva el volver en Primaria a la organización por ciclos de dos años a efectos de coordinación pedagógica, pero siempre y cuando no suponga la imposibilidad de que los alumnos puedan repetir en los cursos impares.

Sobre el nuevo Programa de Mejora de oportunidades, que viene a sustituir a los actuales Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) de la LOMCE, soluciona el problema del que adolecen estos programas en 4º de ESO, pues solo se centran en 2º y 3º de ESO y no ayudan a este alumnado a titular, pero este programa no debería quedar sólo para 3º y 4º de ESO y que exista la posibilidad de ampliarlo a 2º de ESO.

En cuanto a Bachillerato, se debe eliminar la posibilidad de poder titular con una materia pendiente. No tiene ningún sentido

que para obtener un título de cualquier ciclo formativo, tanto de F.P. Básica, como de grado medio y superior, sea requisito superar todos los módulos para poder titular y en el Bachillerato no.

Sobre las modificaciones respecto a la escolarización de ACNEAE, desde ANPE pedimos que se fije por Ley que cada ACNEAE computará como mínimo por dos alumnos a la hora de calcular la ratio máxima por aula. Pedimos también que desaparezca la posibilidad de aumentar las ratios máximas en un 10% por escolarización tardía, y que siempre que se escolarice por encima de las ratios máximas se realice un desdoble creando un nuevo grupo.

Por otro lado, es importante destacar que una vez más esta nueva reforma educativa se olvida del profesorado. La LOE dedicaba el Título III al profesorado aunque apenas decía nada ni se ha desarrollado. Ese Título III ni fue modificado por la LOMCE ni tampoco lo hace este nuevo anteproyecto de Ley, cuando las políticas sobre el profesorado deberían ser el eje sobre el que pivotara cualquier reforma educativa.

Respecto al procedimiento de selección de directores, desde ANPE pedimos que sea el Claustro el órgano competente para valorar el proyecto de dirección y que sea la Administración educativa la que valore los méritos objetivos aportados por los candidatos y que deberán ser públicos. Una vez elegidos los directores, la renovación de los mismos debería ser competencia exclusiva del Claustro, tal y como ocurre en alguna Comunidad Autónoma como Castilla La Mancha. Si es el Claustro final-

mente el responsable de la selección y renovación de los directores no tiene ningún sentido incluir en la Ley la posibilidad de limitar los mandatos. Sobre la revocación del director, debe contemplarse la posibilidad de que se pueda hacer con el apoyo de 2/3 del Claustro y no del Consejo Escolar como se recoge en esta Ley.

Sobre las evaluaciones generales del sistema educativo, desde ANPE defendemos que deben ser censales y no muestrales, cuya utilidad es más bien escasa y no ayudará a detectar deficiencias y carencias, que debe ser el objetivo de cualquier evaluación de diagnóstico.

En definitiva y en resumen, desde ANPE, aunque en esa Mesa Negociación presentamos algunas propuestas concretas como las aquí expuestas, seguimos y seguiremos apostando por un Pacto educativo, tal y como defendimos en dicha reunión. Es responsabilidad del Ministerio y del Gobierno retomarlo. De ese pacto educativo debe partir una nueva Ley Orgánica de educación consensuada, y no parches sobre parches como lo que el Ministerio plantea.

También debe desarrollarse, desde ese pacto, una Ley de la profesión docente y un Estatuto de la Función Pública docente que regule, desde el ingreso y acceso a los cuerpos docentes, como la equiparación salarial y laboral entre los docentes de todo el Estado, hasta un modelo de jubilación anticipada, y que establezca un sistema de incentivos, económicos y administrativos, para el profesorado que, día a día, trabaja duramente en sus aulas.



Aprobación del informe 2018 sobre el Estado del Sistema Educativo

Intervención del Presidente Nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, ante el Pleno del Consejo Escolar del Estado del día 27 de noviembre de 2018



Buenos días Sr. Presidente, señoras y señores Consejeros. Permítanme que inicie mis palabras en primer lugar felicitando al nuevo Presidente D. Enrique Roca Cobo por su reciente nombramiento, le deseamos toda clase de éxitos y aciertos al frente de este Consejo Escolar del Estado. Después he de expresar mi reconocimiento por el trabajo realizado a todas las personas que han colaborado en la elaboración de la propuesta del Informe 2018 sobre el estado del sistema educativo, correspondiente al curso escolar 2016-2017, así como a todos los miembros de la Comisión Permanente de este Consejo Escolar del Estado. Mi reconocimiento explícito también a la Secretaría General de este Consejo y a los servicios técnicos, por el trabajo de coordinación realizado.

Voy a anticipar nuestro voto favorable de ANPE a la toma en consideración de la propuesta de Informe presentada por la Comisión Permanente a este Pleno del Consejo Escolar del Estado. No podía ser de otra manera, porque nuestra organización sindical ha participado activamente aportando varias enmiendas y numerosas propuestas de mejora a los documentos técnicos del Informe, de las cuales muchas han sido previamente aprobadas y recogidas en el mismo.

El curso 2016-17 comenzó marcado por la situación de incertidumbre e inestabilidad política, tras dos elecciones generales y un nuevo intento fallido de investidura, hasta últimos de octubre no formó gobierno el Partido Popular. En el ámbito estrictamente educativo el curso se inicia con los mismos debates y problemas del curso anterior: la insistencia en la necesidad de un pacto educativo, las dudas y controversias generadas por la aplicación de la LOMCE, y la ausencia de un Estatuto docente tantas veces prometido como incumplido.

El curso se desarrolla con la pervivencia de dos sistemas educativos diferentes en las aulas (LOMCE y LOE) después de que el Gobierno decidiera desmontar poco a poco la controvertida LOMCE, con el objetivo de alcanzar un gran pacto educativo lo que generó algunas disfunciones que se visualizaron, sobre todo, con la liquidación de las pruebas externas de evaluación (reválidas), que a partir de entonces sólo tendrán carácter orientativo y muestral y en la normativa que regula los requisitos para la obtención del título de graduado en la ESO y en el Bachillerato, que permite titular con dos materias pendientes y con una media inferior a 5, mediada cuestionada por ANPE por atentar contra la cultura del rigor y el esfuerzo y que puede afectar negativamente a la desmotivación del alumnado y del profesorado.

Recordamos el acuerdo por el que se creó una Subcomisión en el Congreso, para la elaboración de un gran Pacto de Estado Social y Político por la Educación, que sirviera de base para que el Gobierno

elabore un proyecto de Ley Básica de Educación, que sustituya la legislación vigente y que nazca con vocación de estabilidad a partir de un amplio acuerdo político y social. A estas alturas todo el mundo conoce ya el fracaso del pacto educativo aunque desde ANPE nos reiteramos en la imperiosa necesidad de impulsar un pacto o acuerdo de estado básico que dote de estabilidad al sistema, aleje a la educación de la confrontación ideológica permanente y sienta las bases de un compromiso para hacer de ella una verdadera prioridad política y social. En este impulso es prioritario **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional**, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una **Ley de la profesión docente** y, por otro lado, con un Estatuto de la Función Pública Docente que recoja y desarrolle la carrera profesional docente, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación. Sin olvidar reivindicaciones como la equiparación salarial, la reducción de la burocracia en los centros educativos y un plan para la mejora de la convivencia escolar.

Mientras tanto, ante cualquier cambio o reforma, seguiremos defendiendo unos postulados que pasan por la prioridad de la enseñanza pública como garante de la cohesión social y el principio de igualdad de oportunidades, principios transversales sobre los que se asientan los pilares básicos que debe sustentar cualquier reforma educativa como la vertebración del sistema, su modelo y estructura, la financiación de la enseñanza, el desarrollo profesional de los docentes, el funcionamiento de los centros, y la coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas para asegurar la correcta implantación de la misma.

ANPE espera que las reformas anunciadas en educación se hagan desde el diálogo, buscando el mayor grado posible de consenso, apelando al sentido de la responsabilidad de todos para evitar los enfrentamientos innecesarios y la excesiva politización que acompaña a los temas educativos y no caer en los mismos errores que se produjeron en su día en la tramitación de la vigente ley que ahora se pretende modificar.

Ante esta nueva andadura, pedimos al Ministerio de Educación que ejerza el liderazgo educativo que le corresponde para cohesionar y vertebrar la educación en España, para impedir que se sigan produciendo desigualdades en los distintos ámbitos autonómicos y que afectan directamente al alumnado y a los derechos laborales del profesorado; en definitiva, para que puedan emprenderse con rigor los cambios y reformas que necesita nuestro sistema educativo, en la certeza de que una educación de calidad para todos es, sin lugar a dudas, una de las puertas de salida hacia un mejor futuro.

Nicolás Fernández Guisado
Madrid, 27 de noviembre de 2018



Novedades del concierto de MUFACE para 2018-2019

En el Sindicato ANPE estamos convencidos de la necesidad del mantenimiento de MUFACE como modelo de cobertura sanitaria para los funcionarios, que tiene que seguir consolidándose y al cual el Gobierno debe aportar los recursos necesarios para su financiación y la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria a los usuarios.

MUFACE tiene la obligación de proporcionar a sus mutualistas y beneficiarios, como mínimo, la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, y así se estipula y garantiza en el Concierto vigente suscrito con las entidades de seguro, en el que se explicita la garantía de la accesibilidad del colectivo protegido a los recursos asistenciales necesarios y la exigencia a las entidades para que faciliten al colectivo una asistencia sanitaria de calidad.

Le solicitamos el compromiso de velar por el cumplimiento estricto por parte de las entidades concertadas de todas sus obligaciones, a fin de que se mantengan todos los servicios y prestaciones sanitarias que los funcionarios docentes vienen recibiendo habitualmente.

Los conciertos 2018-2019 incorporan una serie de novedades que mejoran la asistencia a los mutualistas, entre las que cabe destacar:

- Establecimiento de dos períodos de cambio ordinario (enero y junio).
- SE POTENCIA LA ASISTENCIA DE NIVEL PROVINCIAL Y GRANDES NÚCLEOS URBANOS. El nivel III de atención especializada, que incluye todas las capitales de provincia, Ceuta y Melilla y otras localidades se extiende a 13 nuevos municipios: Talavera; Alcalá de Henares; Torrejón de Ardoz; Alcorcón-Fuenlabrada-Móstoles; Gandía-Oliva; Lorca; Mérida-Almendralejo; Jerez de la Frontera-El Puerto de Santa María. Aumenta la protección de las islas menores y se fija por primera vez la cobertura de los gastos de desplazamiento entre islas para recibir asistencia a especialidades.
- Se crea un incentivo para fomentar la implantación del PROYECTO DE RECETA ELECTRÓNICA, que favorecerá el uso racional de los medicamentos y un mejor seguimiento por parte del facultativo, ahorrando tiempo y desplazamiento a los usuarios.

- Prevé el impulso de instrumentos de colaboración con los servicios autonómicos de salud que atiendan a los mutualistas en situación de emergencia por activación del teléfono 112.
- Contemplan la MEJORA DE LA ASISTENCIA EN EL MEDIO RURAL mediante convenios con las Comunidades Autónomas, ampliando la cobertura a supuestos hasta ahora no previstos en muchas regiones.
- Incluyen la CIRUGÍA ROBOTIZADA y la RADIOTERAPIA INTRAOPERATORIA como servicios de referencia, lo que permitirá el acceso de pacientes graves a técnicas quirúrgicas que permiten una recuperación más rápida y cómoda.
- Crean un sistema de incentivos destinado a favorecer la PROTECCIÓN ASISTENCIAL DE LOS MAYORES y la oferta de servicios sanitarios por encima de los exigidos en el concierto.
- Amplían el período asistencial a recién nacidos hasta el alta hospitalaria, lo que otorga cobertura a casos en que sea necesario realizar intervenciones quirúrgicas posteriores o realizar tratamientos sobre el bebé.
- Establecen la cobertura de los cuidados paliativos en el domicilio del paciente.
- Apuestan por la modernización y las TIC, favoreciendo la extensión de los catálogos digitales de cuadros médicos y sentando las bases para la historia clínica digital.

CAMBIO DE ENTIDAD SANITARIA

Durante el mes de enero y también en el mes de junio los mutualistas de MUFACE y beneficiarios con documento asimilado al de afiliación pueden cambiar la entidad médica que les prestará los servicios de asistencia sanitaria en 2019.

Magisterio celebra la X Edición de los premios Magisterio a los protagonistas de la Educación

Eligió un año más el auditorio de Caixa Forum en Madrid y presentó la gala la periodista Ana García Lozano. Los protagonistas de la Educación 2018 fueron: David Bueno con reconocimiento a la trayectoria profesional; el programa MartesChef Junior; Editorial Narcea; la asociación educación abierta: Calmar la Educación; la Cámara de España por su proyecto en Formación 4.0; Escola Nova 21; Gatsby Foundation, Modelo Good Career Guidance; Fundación CyD, proyecto Ranking CyD; Centros de Formación Profesional EFA y el profesor Manu Velasco.

ANPE acudió a la cita de todos los años, contó con el presidente de ANPE Comunidad Valenciana, Lauren Bárcena y la secretaria estatal de Comunicación, Sonia García.



La CESI se reúne con ANPE en Madrid



El 12 de noviembre, el presidente de la CESI Roman Wolff y el secretario general de la CESI Klaus Heeger tuvieron un encuentro en la sede de ANPE Nacional con el presidente de ANPE; Nicolás Fernández; el secretario de Acción Sindical, Ramón Izquierdo; la

secretaria de Comunicación, Sonia García; el secretario de Acción Social, Esteban Serrano; la asesora jurídica, Raquel García y la representante de ANPE en la CESI, Carmen Peñalba.

La reunión estaba dentro de una serie de visitas de la CESI a las diferentes organizaciones europeas que la componen. El presidente y el secretario general de la CESI informaron de la organización del Simposio en Lisboa titulado "Los Profesionales de la Educación y los sindicatos en Europa: Horizonte 2025".

La Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI) es una organización europea, compuesta por las organizaciones sindicales de los Estados miembros de la Unión, así como los estados de adhesión. Desde 2005, CESI ha sido un interlocutor social europeo reconocido y, en esta capacidad, es consultado regularmente en el marco del diálogo social a nivel europeo. ANPE participa activamente en los órganos de gobierno de la CESI y en los simposios que organiza.

**El Defensor del Profesor,
más de una década al servicio
del profesorado**

**TIENES DERECHOS
¡RECLÁMALOS!**



www.elfensordelprofesor.es

Eventos de ANPE

ANDALUCÍA

JAÉN



ANPE-Jaén celebró su Consejo Sindical Provincial y el DÍA DEL DOCENTE donde se rindió un merecido homenaje a profesores afiliados al sindicato que se han jubilado en el último año y a todos aquellos que aprobaron la oposición.

Como acto central de la jornada se programó la conferencia impartida por Pedro García Aguado, Asesor y Mediador, junto a Francisco Castaño Mena, profesor y Asesor Familiar, con el título “Aprender a educar”.

ALMERÍA



Consejo Sindical Provincial de ANPE Almería, donde también se homenajea a los nuevos docentes y a los docentes jubilados.

Charla informativa de oposiciones.



COMUNIDAD VALENCIANA

En las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, se han estado realizando durante toda la campaña electoral eventos, jornadas, reuniones... El pasado sábado 24 de noviembre, le tocó el turno a las jornadas de formación en las que intervinieron ponentes de reconocido prestigio, así como delegados de ANPE de las tres provincias. En las fotos, un momento de cada jornada de formación en cada una de las provincias.



CANARIAS

ANPE Canarias ha organizado el I Congreso de Innovación Educativa como puesta en común de experiencias de buenas prácticas docentes. Esta primera edición contó con la participación de ponentes galardonados a nivel internacional como David Calle, Global Teacher Prize, y tres profesionales premios EDUCA al mejor docente en 2017. También contó con Jorge Paredes, director del Ceip Rosa Serrano y premio nacional de Marketing Educativo y Francisco Cid, finalista Premios Educa Mejor Docente de España (2017) de Andalucía. Pero además, el sindicato quiso contar con figuras del Archipiélago también premiadas, como Loida González, finalista Premios Educa en 2017 y en este año; y con Silvia Jaime sobre educación inclusiva.



CASTILLA Y LEÓN

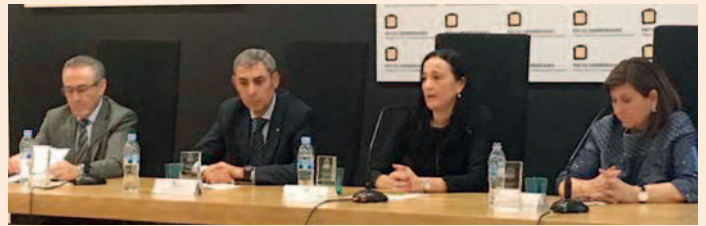
ÉXITO DE LA CHARLA – COLOQUIO “APRENDER A EDUCAR” DE ANPE PALENCIA

Con motivo de la celebración de los 40 años de ANPE trabajando por la Enseñanza Pública, el pasado jueves día 22 de Noviembre en el Teatro Cine Ortega de Palencia, tuvo lugar la conferencia bajo el nombre “Aprender a Educar” y que consiguió colgar el cartel de “no hay entradas” con 700 personas entre docentes y familias. Pedro García Aguado, conocido por su faceta de campeón olímpico de waterpolo, escritor y presentador del programa de televisión “Hermano Mayor”, y Francisco Castaño Mena, profesor de Secundaria y asesor familiar, deleitaron al público asistente con numerosas ideas para llevar a la práctica con sus alumnos o sus propios hijos.

El acto, no solo fue educativo, sino también benéfico. El compromiso de ANPE Palencia con la educación es absoluto, y gracias a todos y cada uno de los asistentes el sindicato logró recaudar 1500 euros, cantidad que hemos decidido donar íntegramente a la Asociación TDA-H Palencia.

VALLADOLID

El Museo Patio Herreriano de Valladolid acogió, el pasado día 30 de noviembre, el acto de homenaje a los docentes que cada año organiza ANPE Valladolid. En una emotiva ceremonia presidida por la presidenta de ANPE Valladolid y Castilla y León,



Pilar Gredilla Fontaneda, que estuvo acompañada por el Director de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, Jesús Manuel Hurtado Olea; la Concejala de Educación, Infancia e Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid, Victoria Soto Olmedo; y el Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León, Marino Arranz, se rindió homenaje a 4 profesoras que este año se jubilaban y se dio la bienvenida a 28 nuevos funcionarios en prácticas de ANPE Valladolid.



BURGOS

El pasado 29 y 30 de noviembre ANPE Burgos organizó unas jornadas de inteligencia emocional dirigidas a docentes y futuros docentes de la provincia.



CATALUÑA

SEMINARIO Y CURSO DE OPOSICIONES SECUNDARIA



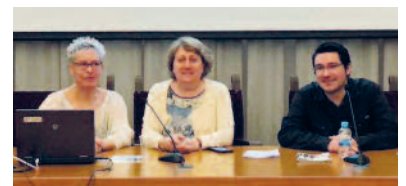
VISITA PARLAMENT DE CATALUÑA

Delegados de ANPE Catalunya entregan en el registro del Parlamento las firmas de docentes, apoyando nuestra campaña de Jornada Continua.



También nos entrevistamos con el grupo parlamentario ERC.

JORNADA DE OCUPABILIDAD, FACULTAD DE FILOLOGÍA



DIA DEL DOCENTE: HOMENAJE A LOS JUBILADOS



HOMENAJE A LOS AFILIADOS QUE APROBARON OPOSICIONES DE SECUNDARIA

NAVARRA

REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL CONCURSO DE TRASLADOS

Como en cursos anteriores, ANPE-Navarra organizó el pasado 7 de noviembre una sesión informativa para explicar la normativa que regula el Concurso de Traslados en Navarra, suministrar información relativa al propio concurso y resolver las dudas que se pudieran plantear sobre el procedimiento y los pasos del mismo.



GALICIA

JORNADA FORMATIVA DE CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA ENSEÑANZA

ANPE Galicia reunió a más de 100 docentes en Santiago de Compostela. Intervinieron el presidente de ANPE Galicia, Julio Díaz; María Isabel Barreiro Gundín, exasesora en la Consellería de Educación; el juez José Antonio Vázquez Taín; los compañeros del IES Carlos Casares de Viana do Bolo y para finalizar con el Defensor del Profesor de ANPE Galicia que analizó los datos de su informe. El broche lo puso el coro "Afonic" formado por alumnos del IES Antón Fraguas.



PAÍS VASCO

Celebración del día del maestro por afiliados de ANPE Euskadi, con una misa de hermandad oficiada por el Obispo de Álava y posteriormente una comida y recital de poesía.



ASTURIAS

- Reunión funcionarios en prácticas.
- ANPE pide a padres y madres de alumnos un uso responsable de los grupos de whatsapp y respeto para el profesorado.
- Curso presencial la tablet mobile learning en el aula.
- Curso presencial competencia digital INNOVA TIC 1 gamificación, escape room y break out educativo.
- ANPE presenta su candidatura en las elecciones 2018.
- Curso presencial: "estrategias para preparar actividades de programación y unidades didácticas para el proceso selectivo".
- Curso presencial: competencia digital Innova Tic 2 una vuelta de tuerca a la educación la Flipped Classroom.
- Charla concurso de traslados.
- Firmado el acuerdo sobre jornada, plan de evaluación y reducción de la burocracia.
- XIX Fiesta homenaje al docente: 30 de noviembre: Gregorio Luri: el mejor capital de la Educación es el profesorado.
- Informe del defensor del profesor 2017-18.



MADRID

“ELOGIO DE LA ENSEÑANZA”, CONFERENCIA DE ALBERTO ROYO Y PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DE ANPE-MADRID

El acto contó con la intervención de Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE, y Carolina Fernández del Pino Vidal, vicepresidenta de ANPE-Madrid, por delegación de Andrés Cebrián del Arco, presidente de ANPE-Madrid, quien excusó su ausencia por motivos de salud. Entre los asistentes se encontraban Francisco Melcón Beltrán, expresidente de ANPE-Madrid, Manuel Díez Díez, exvicepresidente de ANPE-Madrid y exsecretario estatal de Acción Social, así como miembros del Secretariado estatal, antiguos integrantes del Secretariado y el Consejo Sindical de ANPE-Madrid, candidatos, afiliados y simpatizantes.



JORNADA DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

ANPE-Madrid celebró el 6 de noviembre una jornada informativa en el IES Isabel la Católica, de Madrid, que contó con numerosa asistencia de funcionarios en prácticas, tanto afiliados como simpatizantes. Participaron en este acto Víctor Sanz Gómez, inspector de la DAT-Este, Carolina Fernández del Pino Vidal, vicepresidenta de ANPE-Madrid, y Esteban Serrano Tamayo, secretario de Organización de ANPE-Madrid.

ARAGÓN



Curso de organización en centros escolares.



Curso impartido por inspectores sobre organización escolar.



MURCIA

ANPE Murcia celebra la Gala del Docente como homenaje a quienes se retiran de su vida activa en la docencia y a los recién ingresados como funcionarios de carrera. También se reconoció la labor periodística a “La pequeña OPI” del diario La Opinión de Murcia. En la gala intervino el presidente de ANPE Murcia, Clemente Hernández, el vicepresidente, Francisco Espinosa; Águeda López Delgado como representante de los profesores jubilados y José Alberto Fernández Sánchez en representación de los nuevos funcionarios.



CASTILLA-LA MANCHA

ALBACETE

ANPE Albacete organizó unas Jornadas de Innovación Educativas, el pasado 27 de noviembre, con la presencia de David Calle y Xuxo Ruiz. Ambos finalistas en las ediciones de 2017 y 2018, respectivamente, del Premio Mundial Global Teacher Prize. Los alumnos del conservatorio superior de música abrieron las jornadas para reivindicar la construcción del nuevo edificio para sus enseñanzas.



JORNADAS DE FORMACIÓN SOBRE EL MÉTODO ABN ORGANIZADAS POR ANPE CIUDAD REAL

Los docentes de la provincia acogieron con gran entusiasmo las jornadas de profundización sobre el Método ABN en Educación Infantil y Primaria. Los contenidos las mismas fueron más avanzados que los de las jornadas celebradas el curso anterior –que eran de iniciación–.



JORNADA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN ORGANIZADA POR ANPE CIUDAD REAL

Más de 200 personas asistieron el pasado 1 de diciembre a la conferencia-espectáculo, organizada por ANPE-Ciudad Real, que estuvo precedida por la presentación de la candidatura del sindicato para las elecciones sindicales del 4 de diciembre. Tras la presentación de la candidatura, Xuxo Ruiz comenzó su práctica y emocionante ponencia.



CUENCA: JORNADAS DE ABN PARA PRIMARIA Y PARA INFANTIL

Se celebraron en el hotel Torremanzana el 27 de octubre las de infantil y el 17 de noviembre las de primaria. De contenido eminentemente práctico en el que participaron en torno a 100 docentes se impartieron conocimientos y técnicas de manejo del método ABN. El ponente fue José Miguel de la Rosa, uno de los cofundadores de este método con 11 años de experiencia en la utilización del método, y uno de los primeros en desarrollarlo y ponerlo en práctica.



GUADALAJARA

ANPE Guadalajara organizó el pasado 23 de noviembre la ponencia titulada “Aprender a Educar” protagonizada por el exdeportista Pedro García Aguado, también conocido por su participación en el programa Hermano Mayor y Francisco Castaño, profesor y asesor familiar. En torno a 300 docentes asistieron entusiasmados a la práctica y amena conferencia con el objetivo de marcar directrices para prevenir el fracaso escolar y trastornos de conducta.



TOLEDO

A lo largo del curso 2018 ANPE en Toledo y Talavera ha realizado cursos presenciales de ABN en Infantil de ABN en Primaria, curso de la Metodología CLIL, Curso de Técnicas de Examen de Estudio de como Afrontar la Oposición con Éxito, Curso de defensa de la Programación y Desarrollo de la Unidad didáctica.

Todo ello para mejorar la práctica docente y dar un servicio de calidad, personal y eficaz a los docentes de la Enseñanza Pública de la Provincia.



EXTREMADURA

El sábado 1 de diciembre en el Hotel Tryp Medea de Mérida, ANPE cerró la campaña electoral con un acto docente con la presencia de D. Nicolás Fernández Guisado, Presidente de ANPE.



LA RIOJA

EL PROFESORADO DE INFANTIL SE VUELCA CON LA FORMACIÓN INNOVADORA EN MATEMÁTICAS

Más de 90 maestros han participado en el curso del "Método ABN Avanzado en Infantil" organizado por ANPE-FSES en Logroño el pasado sábado 17 de noviembre. ANPE-FSES ha invitado como ponente para esta ocasión a Teresa Simonet Morales, coautora de libros de metodología con ABN, ponente en congresos, directora del CEIP Serafina Andrades en Chiclana de la Frontera (Cádiz), formadora experta de ABN y discípula de Jaime Martínez, creador del Método ABN. La inauguración estuvo presidida por Miguel Ángel Fernández Torroba, Director General de Educación en la Consejería de la CAR, y por Gustavo Navas Gil, presidente de ANPE RIOJA, a los que acompañaba la ponente.



CANTABRIA



El Consejo Sindical celebrado el día 5/10 se homenajeó a los funcionarios en prácticas.

Rueda de prensa del defensor del profesor con gran acogida en los medios.



BALEARES

ANPE clausura el curso "COACHING PARA OPOSITORES: DE LA PROGRAMACIÓN A LA UNIDAD DIDÁCTICA" realizado en Mallorca, Menorca e Ibiza.



EL Defensor del Profesor en la CESI



ANPE ha participado en el Simposio titulado “Los Profesionales de la Educación y los sindicatos en Europa: Horizonte 2025”. Se ha celebrado en Lisboa los días 22 y 23 de noviembre, y ha sido organizado por la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI).

En este encuentro se trató el tema de la violencia ejercida sobre los docentes, para el cual fue invitado el servicio El Defensor de Profesor de ANPE. Por primera vez se ha contado con este servicio, como referente de la convivencia escolar en España, para que explicara su modelo de intervención ante los casos de acoso y violencia dirigida a los docentes.

En nuestra intervención, comenzamos destacando, mediante recortes de prensa que mostraban titulares con esta temática, los casos que están ocurriendo últimamente en España relacionados con las agresiones a maestros y profesores. Se trató de trasladar a los oyentes el sufrimiento que generan estas situaciones a los agredidos y cómo esto influye en su calidad de vida y su desarrollo profesional, destacando el efecto negativo que también tienen sobre los propios alumnos, aunque la mayoría de ellos no hayan sido los autores de la agresión. La información sobre consecuencias emocionales para el docente, en forma de ansiedad, estrés, depresión, bajas laborales y abandono de la profesión fue la forma de hacer comprender a los presentes que este tema tiene una gran relevancia para nuestro colectivo.

Una vez que los participantes se “pusieron en situación” de lo que supone pasar por experiencias de este tipo y se explicó que no es un fenómeno, ni mucho menos novedoso, se trasladó la necesidad de la creación del servicio, hace ya trece años, así como su organización, funcionamiento y su extensión por todo el territorio nacional. En este sentido se habló sobre los informes anuales que se realizan para dar a conocer a la administración educativa y a la opinión pública los datos reflejados en los mismos, número de casos totales, distribución por etapas educativas, casos de padres y alumnos, formas de contacto, estrategias de intervención...

A partir de aquí indicamos que ANPE dice NO a la violencia escolar en todas sus vertientes y hacia todos sus miembros y, en especial, si cabe, a la que se ejerce sobre los docentes. Se insistió en la necesidad de pasar a la acción y de no mirar hacia otro lado, de tal modo que los equipos directivos y los propios compañeros

que tengan conocimientos de hechos de este calibre, deben ponerlo en conocimiento de las autoridades competentes.

También se expuso el esquema general de actuación que se pone en marcha ante la petición de ayuda de un docente, junto con alguno de los pasos más destacados, partiendo de la confidencialidad y la escucha activa:

- Recepción de la demanda y breve explicación del funcionamiento del servicio.
- Recogida de información de todos los aspectos relevantes en relación con alumnos padres, compañeros o cualquier otro elemento generador de malestar.
- Valoración de la información y recursos con los que cuenta el docente.
- Establecimiento de necesidades que presenta.
- Determinación de objetivos, tanto los que indica el demandante como los que propone el Defensor.
- Intervención propiamente dicha, apoyo emocional, asesoramiento general, asistencia jurídica, intervención en el centro, etc.
- Ofrecimiento de seguimiento en relación con su problemática: situación laboral, evolución médica y psicológica.

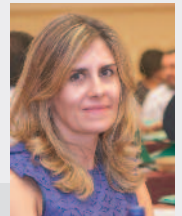
Para finalizar se informó de las principales reivindicaciones que lleva planteando este servicio en España en los últimos años y se pidió la valoración de las mismas por parte del resto de países asistentes.

En el periodo de intervenciones, Francisco Venzalá, Vicepresidente de ANPE Nacional, intervino para indicar al Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes, Klaus Heeger, la necesidad de la celebración de otra reunión de este tipo cuya temática fuese la convivencia escolar en Europa, ante lo cual manifestó su interés y propósito de valorarlo detenidamente.



Participación de los ciudadanos en la elaboración de la nueva Ley de Educación

Finalizamos el año 2018 con el propósito del Gobierno de modificar la LOMCE, ley que nació sin consenso, a la que ANPE ya en su momento manifestó sus críticas por el proceso de elaboración y por algunas de las medidas que dicha ley contemplaba.



Por Raquel García Blanco, asesora jurídica nacional de ANPE

En el propio preámbulo del nuevo anteproyecto de ley de educación se recogen como objetivos centrales el establecer un renovado ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas de toda la población española, que contribuya a la mejora de los resultados educativos del alumnado y que satisfaga la demanda generalizada de una educación de calidad para todos.

Antes de la elaboración de un proyecto normativo, los ciudadanos tienen la posibilidad de participar aportando sus opiniones tal y como vino a recoger la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 133. Aumentar la participación de los ciudadanos fue una de las finalidades de la nueva ley de procedimiento administrativo y así se contempló en su articulado.

Existen diferentes formas o trámites de participación:

- Consulta pública previa que tiene por objeto recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones antes de la elaboración de un proyecto normativo.
- Audiencia e información pública que tiene por objeto recabar la opinión de los ciudadanos titulares de derechos e intereses

legítimos afectados por un proyecto normativo ya redactado, directamente o a través de las organizaciones o asociaciones que los representen, así como obtener cuantas aportaciones adicionales puedan realizar otras personas o entidades.

En cumplimiento de lo establecido anteriormente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte abrió audiencia pública sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Modificación de la actual Ley de Educación (LOMCE) cuya fecha límite de presentación de aportaciones finalizó el pasado 13 de diciembre de 2018. Toda la información sobre el texto del articulado, fechas de inicio y finalización de presentación de aportaciones, así como dirección a la cual remitir las aportaciones se publica en la página web del Ministerio.

También en este último trimestre del año se sometió a audiencia pública otra norma de interés para los docentes y fue el anteproyecto de ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, que pretendía poner fin a los recortes que en los últimos años han sufrido los docentes.

Avance de las convocatorias de procesos selectivos en 2019 en las distintas comunidades autónomas

La Unión Europea ha exigido al gobierno la disminución de la tasa de empleo temporal a un máximo del 8%. Con la finalidad de paliar esta situación y dotar de estabilidad a las plantillas de las administraciones públicas se firmó un acuerdo sindical para la consolidación y estabilización del empleo temporal.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 contempla en el sector docente, en su Artículo 19.6, que las distintas administraciones podrán disponer de una tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluirá hasta el 90 por ciento de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016. Las ofertas de empleo que articulen estos procesos de estabilización, deberán aprobarse y publicarse en los respectivos Diarios Oficiales en los ejercicios 2017 a 2019, aunque los procesos selectivos se puedan diferir hasta tres años después de publicarse la OPE. Además de esta tasa adicional, las comunidades autónomas podrán disponer de una tasa de reposición de efectivos del 100%. Al final de este periodo, la tasa de cobertura temporal en cada ámbito deberá situarse por debajo del 8 por ciento.

Durante los últimos años, el gobierno de la nación ha venido imponiendo limitaciones a la tasa de reposición de efectivos, como consecuencia de estas se ha visto notablemente incrementado el

número de profesorado interino que presta servicio en las distintas comunidades autónomas. Ante esta situación y con este marco legislativo, cada comunidad autónoma está imprimiendo distintos ritmos en la aprobación de las ofertas públicas de empleo para conseguir el objetivo final de reducir la tasa de interinidad por debajo del 8%. Recordamos que el plazo establecido para incluir en las ofertas de empleo la “tasa adicional” expira en el año 2019 y que los procesos selectivos que se convoquen en función de la citada oferta se podrán celebrar, como máximo en el año 2021. Como consecuencia de esto, son cinco los procesos selectivos que se pueden convocar incluyendo la tasa adicional, comprendidos entre el año 2018 y 2022.

A continuación ofrecemos un avance sobre la previsión de plazas objeto de convocatorias de procesos selectivos en los distintos cuerpos docentes para 2019, en las distintas comunidades autónomas, así como el desglose por especialidades de aquellas comunidades que lo han avanzado.

PREVISIÓN CONVOCATORIA OPOSICIONES POR CUERPOS DOCENTES EN 2019 (PROPUESTA INICIAL)

Cuerpos	Andalucía	Aragón	Asturias	C. Valenciana	Canarias	Cantabria	C.-La Mancha	Castilla y León
Maestros		991	781		1200	574	1050	1026
Profesores Secundaria				3730				
Profesores Técnicos FP				585				
Catedráticos de Enseñanza Secundaria								200
Profesores de EOI		30		165				
Profesores de Música y Artes Escénicas		11		67				
Catedráticos de Música y Artes Escénicas		19		20				14
Profesores de Artes Plásticas y Diseño		9		69				
Inspección					10			30
TOTAL PLAZAS		1060	781	4636	1210	574	1050	1270

AVANCE DE PLAZAS OBJETO DE CONVOCATORIA EN OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS 2019 ACORDADO EN LAS RESPECTIVAS MESAS SECTORIALES

Especialidades	Aragón	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Euskadi	Extremadura	La Rioja	Murcia	Navarra	Ceuta	Melilla
Audición y Lenguaje	60	35	44	50	72	75	55	89	20	117	18	3	3
Educación Física	150	130	35	90	103	211	66	77	24	76	11	9	8
Educación Infantil	230	169	160	220	185	589	453	160	58	249	73	28	30
Educación Primaria	150	283	230	334	287	1932	795	138	111	195	100	40	40
Alemán											1		
Francés	40	50				8		4		46			
Inglés	200	283	30	228	204	331	120	106	52	334		5	9
Música	51	65	20	58	52	175	66	58	15	65	15	4	3
Pedagogía Terapéutica	110	185	55	70	123	283	270	78	50	218	30	8	4
Vascuence											10		
TOTAL PLAZAS	991	1200	574	1050	1026	3604	1825	710	330	1300	243	97	97

	Cataluña	Ceuta y Melilla	Euskadi	Extremadura	Galicia	I. Balears	La Rioja	Madrid	Murcia	Navarra
	3604	Ceuta:97 Melilla:97	1825	710	Sobre 2000	475	330	Entre 3200/3500	1300	243
	759					600				
	642									
			10							
			32							
			28	10				4		
	5005	194	1895	720	Sobre 2000	1075	334	Entre 3200/3500	1300	243

Aclaraciones sobre las ofertas

Andalucía: el Decreto 213/2017 aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía. En el mismo se prevé una oferta global de 12.603 plazas que se distribuyen en tres Ofertas de Empleo:

- OPE de 2017, con 6.000 plazas para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de FP, de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. De las cuales quedan pendientes 3.000 plazas para la convocatoria de oposiciones de 2020, a las que se sumarán las correspondientes a la tasa de reposición de efectivos.
- OPE de 2018, que contempla 4.500 plazas para el Cuerpo de Maestros, que se distribuirán entre las convocatorias de oposiciones de 2019 y 2021. Está pendiente de negociar en Mesa Sectorial la distribución de las mismas, así como el incremento de plazas en función de la tasa de reposición de efectivos, para la convocatoria de oposiciones de 2019. ANPE ha solicitado una oferta superior a las 3.000 plazas.
- OPE de 2019, en la que se ofertarán las 2.103 plazas restantes.

Al cierre de esta edición se desconoce el número de plazas que se convocaran en las oposiciones de 2019. La Consejería ha adelantado que sólo se convocarán para el Cuerpo de Maestros en todas sus especialidades. Desde ANPE estimamos que el número total superará las 3.000 plazas. Se prevé también la convocatoria de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Aragón: a partir de enero se empezará a negociar la convocatoria de Profesores de Secundaria y Profesores Técnicos de FP, que se ofertarán en 2020. En esta convocatoria tendrán prioridad las especialidades que no se convocaron en 2018 y aquellas en las que exista más necesidad de efectivos. A esta oferta se sumarán las 39 plazas que no se adjudicaron en 2018.

Asturias: la Consejería propone 781 plazas sin desglosar por especialidades. ANPE exige un mínimo de 900 plazas.

Comunidad Valenciana: la Consejería ha presentado una propuesta de oferta pública de empleo, de 7.500 plazas, que se desglosa en dos convocatorias de oposiciones: con 4.636 plazas para 2019 y 2.864 plazas para 2020. La distribución por especialidades aún no está cerrada. El Cuerpo de Maestros no se convoca para este año.

Euskadi: de acuerdo con el “Plan Estratégico de Empleo 2020”, el Gobierno Vasco contempla publicar varias OPE, con un total de 5.000 plazas, para la consolidación y estabilización del empleo en Educación. De momento, se desconoce la distribución de dichas plazas. Desde ANPE entendemos que para cumplir con el plan inicial, las oposiciones de 2019 contarán con un importante número de plazas para el Cuerpo de Maestros.

Extremadura: la Consejería de Educación oferta 710 plazas, distribuidas entre todas las especialidades del Cuerpo de Maestros. ANPE exige un mínimo de 900 plazas.

Galicia: la Consejería de Educación ha anunciado en el Parlamento que en 2019 convocará una OPE, que incluirá 35 especialidades. Con el fin de dar estabilidad a las plantillas de los centros públicos y mejorar la tasa de interinidad, se convocarán diecinueve especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza secundaria, cinco de Profesores Técnicos de FP, una de Escuelas Oficiales de Idiomas, dos de Profesores de Música y Artes Escénicas y todas las especialidades del Cuerpo de Maestros. Pendientes de desglosar por especialidades.

Illes Balears: la administración oferta 475 plazas para el Cuerpo de Maestros, para todas las especialidades, excepto Francés y 600 plazas a distribuir entre los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de FP, de Escuelas Oficiales de Idiomas e Inspección Educativa.

La Rioja: en la oferta de empleo público del 2018 aprobada en mesa general que se complementa con la del 2017, se han acordado las siguientes plazas: Inspección Educativa 4 y 330 del Cuerpo de Maestros para la convocatoria del 2019. Profesores de EOI (Inglés 4), Profesores de Música y Artes Escénicas (Percusión 1, Tuba 1, Trombón 1, Trompeta 2, Trompa 1), Profesores de Artes Plásticas y Diseño (Diseño Gráfico 2), Profesores de Educación Secundaria (Orientación Educativa 20) y Profesores Técnicos de Formación Profesional (Procesos de Gestión Administrativa 20) que serán convocadas muy previsiblemente en 2020.

ANPE seguirá negociando con la Consejería en 2019 para convocar el máximo número posible de plazas de Secundaria y otros Cuerpos en el 2020.

Madrid: La futura oferta de plazas de oposiciones para el 2019 forma parte de un Plan de Empleo a desarrollar en cuatro años, cuya finalidad es reducir la tasa de interinidad al 8% y que exigimos se negocie en el seno de la Mesa Sectorial. Podemos avanzar que, teniendo en cuenta la tasa de reposición de efectivos y las plazas objeto de estabilización de empleo, se ofertarán para el 2019, entre 3200 y 3500 plazas en el Cuerpo de Maestros.

Navarra: para 2019 hay prevista convocatoria de oposiciones solamente del Cuerpo de Maestros. Las plazas que aparecen corresponden a la suma de la convocatoria ya publicada el 17 de abril de 2018 más la suma de la Oferta Pública de Empleo del año 2018. Además hay plazas disponibles de la Oferta Extraordinaria de Estabilización publicada el 7 de junio de 2018. Estas plazas se reparten por modelos lingüísticos en castellano y en euskera. Por lo tanto, hasta que el Departamento de Educación determine el número concreto de plazas que van a ir a las pruebas a realizar en junio de 2019, los datos disponibles son provisionales.

Información correspondiente al 12 de diciembre de 2018, cierre de la revista.
 Toda la información actualizada la podéis encontrar en www.anpe.es

Adolfo Suárez Illana

Presidente de la Fundación Concordia y Libertad.

El 6 de diciembre de 1978 el pueblo español ratificó en referéndum nuestra Constitución. ¿Qué ha supuesto para este país la Constitución Española en estos 40 años? ¿Qué valores representa para todos los ciudadanos españoles?

Estos últimos cuarenta años han sido los mejores de toda la historia de España, y se debe a que en este periodo de tiempo han confluído paz, democracia, libertad y prosperidad compartida.

Ha sido la única Constitución de nuestra historia que ha impedido la persecución del discrepante y que ha permitido la construcción de una España entre todos en la que, como decía mi padre, hay una habitación cómoda para cada uno de nosotros.

Por primera vez compartimos nuestros sueños en lugar de imponerlos; por fin, la concordia fue posible.

¿Por qué hace cuarenta años, un país que acababa de salir de una dictadura, fueron capaces de llegar a un acuerdo básico como es la Constitución y a día de hoy, en una sociedad más moderna y avanzada democráticamente no somos capaces de llegar a acuerdos o pactos?

Estamos viviendo una crisis de valores y nos hemos acomodado. Nuestros padres hicieron un esfuerzo ímprobo para dejarnos los mejores años de nuestra historia, y esa gran España que ahora disfrutamos nos parece algo normal. Debemos, es un imperativo moral, ser capaces nosotros de hacer ese mismo esfuerzo para dejar a nuestros hijos una España aún mejor de la que recibimos. Y esto no afecta solo a los políticos, es tarea de todos.

Es momento de pedir a todos los dirigentes que asuman sus tareas con la misma generosidad, desprendimiento y altura de miras con las que se gobernó en aquellos años.

Pero es también hora de pedir a toda la sociedad que asuma la responsabilidad que tiene –que tenemos– para mejorar la convivencia, fortaleciendo los valores y los principios sobre los que nos fundamentamos como persona y como Nación.

¿Sería viable plantear una reforma de la Constitución según el actual funcionamiento y la composición del Congreso de los Diputados?

Lo primero que hay que dejar claro es que quienes defendemos la Constitución de la Concordia, lo hacemos en su integridad, lo que incluye que se pueda reformar, ya que ella misma prevé su reforma. De hecho, ha sido reformada ya sin que supusiese un problema. Lo fundamental de la reforma constitucional, es que no puede plantearse como si fuera un arma electoral contra un adversario político con el que luego tienes que pactar la reforma. Las reformas deben ser pactadas entre los actores políticos antes de ser propuestas a la ciudadanía para su ratificación o aprobación en el parlamento, según el caso. El momento político para reformar la Constitución llegará cuando exista una necesidad común, un



objetivo compartido y un acuerdo suficiente en torno a una solución razonable a esa necesidad.

Lo que en ningún caso cabe es que se busque introducir en la Constitución cuestiones partidistas. La Constitución es el marco de convivencia de todos los españoles.

Si de usted dependiera, ¿qué reformas aplicaría a la Constitución?

Para ser coherente con lo antedicho, las reformas debo plantearlas primero en foros discretos donde poder ir forjando una solución para el problema concreto que identifique, de otra forma estaría alimentando ese enfrentamiento sobre la Carta Magna que no beneficia más que a los que quieren destruirla y con ella, a la convivencia y la concordia entre los españoles.

¿La Fundación Concordia y Libertad tendrá un espacio dedicado a la Educación en los foros y seminarios que organizarán?

No sólo tendrá ese espacio que plantea, sino que uno de los cuatro pilares de la Fundación Concordia y Libertad es el destinado a la Educación y Formación, porque consideramos que es uno de los ejes fundamentales en los que se debe trabajar.

No en vano, la reforma de la Educación para toda España va a ser uno de los retos fundamentales que debe afrontar el próximo gobierno del Partido Popular.

¿Cómo valora la situación del sistema educativo en España y cuáles cree que son sus principales prioridades?

La sociedad de hoy exige un Sistema de Educación para el conjunto de España que garantice la pujanza de nuestra sociedad en los años venideros, sin buscar en la reforma la perpetuación de una ideología que nos garantice a “unos” el poder frente a los “otros”. El único objetivo de esa reforma debe ser la formación integral de nuestros jóvenes, garantizando un nivel mínimo para todos -incluyendo todo el territorio nacional- y estableciendo los sucesivos grados en consonancia a las grandes exigencias que esos hombres y mujeres deberán afrontar en el futuro, lo que obliga a una evaluación seria de conocimientos. Incluirá también una equiparación salarial para todos los profesores. Todo ello dentro de un marco de libertad que garantice a los padres, de forma efectiva, el derecho al tipo de educación que quieren para sus hijos. Incluida la religiosa.

Entrevista realizada por Sonia García Gómez, secretaria estatal de Comunicación de ANPE



Fortalecer la profesión docente en época de incertidumbres

Por José Francisco Venzalá González, vicepresidente nacional de ANPE

La calidad de un sistema educativo está intrínsecamente ligada a la calidad de sus docentes. Esta es la consistente conclusión de diversos estudios que demuestran que el docente es un factor clave para la mejora y consecución de un sistema educativo óptimo. Por lo tanto, establecer medidas encaminadas a seleccionar a quienes ingresan a la profesión, ofrecerles una formación inicial de calidad y posteriormente establecer un desarrollo profesional que permita a los docentes afrontar el ejercicio de esta compleja profesión en las mejores condiciones debe ser una prioridad de cualquier política pública educativa.

Frente a los cada vez más frecuentes anuncios de unos y de otros de medidas “estrella” con el único objetivo de obtener rédito bien político o sindical, desde ANPE hemos mantenido un discurso coherente, sin perder nunca el horizonte de los postulados de rigor y esfuerzo que deben imperar en un sistema educativo y los principios de igualdad, mérito y capacidad que han de marcar el ingreso y acceso a la profesión docente. Todo ello encuadrado en la promulgación de una futura Ley de la Profesión docente y un Estatuto de la Función Pública Docente.

Esta coherencia es la que nos ha hecho ganar la confianza del profesorado y alcanzar la victoria en las últimas elecciones sindicales celebradas el pasado día 4 de diciembre. Nuestros compañeros han sabido reconocer el esfuerzo y dedicación que desde ANPE se ha puesto al servicio de la mejora de las condiciones sociolaborales del profesorado, apartando debates estériles y falsas demagogias que no llevaban a ningún fin. Por el contrario, en ANPE seguimos trabajando para elevar la valoración social de la profesión docente, primero, estableciendo procesos de formación inicial y continua y la búsqueda de un sistema de selección que, partiendo del consenso, de respuesta a los desafíos que se presentan, porque creemos que es esencial para atraer a la docencia a los mejores profesionales, y segundo, exigiendo retribuciones adecuadas y mejoras en sus condiciones sociolaborales.

*Desde ANPE
seguiremos
trabajando con rigor,
seriedad y coherencia
para mejorar
cualquier
propuesta*

Para abordar los problemas de la práctica docente no es suficiente con aplicar la teoría fruto de la investigación, hace falta establecer procesos de evaluación y seguimiento, todo ello en un marco estable y fruto del acuerdo y el consenso. Lamentablemente el escenario actual nos traslada a una realidad bien distinta, encontrándonos de la noche a la mañana, inmersos en los trámites previos o puesta en escena del Anteproyecto de Ley que reformará la LOMCE. Con un gobierno en clara minoría, con un panorama económico y social incierto, las prisas, ahora más que nunca son malas consejeras. La LOMCE no es y así lo hemos manifestado en numerosas ocasiones la verdadera reforma profunda que necesita nuestro sistema educativo, pero tampoco podemos aplaudir la vuelta a los principios ideológicos de la LOGSE y los postulados de la LOE.

Es hora de exigir altura de miras a nuestros representantes políticos, que abandonen sus diferencias e intereses políticos y trabajen en aras de mejorar un pilar básico de cualquier sociedad y sector estratégico fundamental para el futuro de un país como es la Educación. Desde ANPE, como siempre hemos hecho, seguiremos trabajando con rigor, seriedad y coherencia para mejorar ésta y cualquier propuesta que se presente, venga de donde venga. Mientras otros se dedican a presentar enmiendas a la totalidad de forma irresponsable aduciendo excusas con un claro componente político e ideológico, en ANPE nos dedicamos a trabajar y fruto de ello son las mejoras que se han ido incorporando a las sucesivas leyes o normas que afectan nuestra profesión. Quizás por ello, por dedicarnos a hacer lo que se nos presupone que es nuestra tarea y no otras, el profesorado nos ha otorgado de forma amplia su confianza, por ello no me queda más que daros las gracias, con la certeza que devolveremos la confianza que nos habéis otorgado con nuestro trabajo constante en la defensa de las condiciones sociolaborales del profesorado y la Educación de nuestro país.



Con “E” de empatía



Montserrat Fernández García
Defensora del Profesor de ANPE Asturias

En el último Congreso Sindical celebrado por ANPE en junio de 2018, se nos refería a cada una de las siglas de nuestro sindicato como a distintas cualidades que todo miembro de la Organización debe de tener:

A: Actitud diferente: Somos responsables defendiendo al profesorado y a la enseñanza.

N: Necesidad de transmitir nuestro mensaje, un mensaje profesional, independiente y coherente.

P: Pertenencia: todos los que formamos parte de ANPE, estamos respaldados por una organización fuerte en todo el territorio español y en Europa.

E: Equipo: Empatía con nuestros compañeros, optando siempre por un estado de ánimo optimista.

Si esas cualidades “generales”, las inferimos de las cualidades que deberían de tener los Defensores del profesor de ANPE, yo destacaría la letra “E” de empatía, que, según la RAE, la define como la “Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos”.

Como coordinadora del Servicio en Asturias desde el curso 2013-14, considero que esta cualidad es la más importante que debemos de poseer puesto que nada más que recibimos una llamada o una persona acude presencialmente en busca de nuestra ayuda, es lo primero que debemos de hacer, poneros en su lugar, intentar ver y sentir lo que le está sucediendo y en la medida de lo posible, compartir sus sentimientos puesto que, ¿quién no se ha sentido amenazado, golpeado o insultado alguna vez? ¿Quién no ha tenido desavenencias con algún miembro directivo o compañero? ¿Quién no ha tenido problemas para dar clase?

Aunque el término de empatía va más allá, ya que el significado de este fenómeno psicológico es aún más importante que la capacidad de ponerse en el lugar de otro. Esto no supone que el Defensor del Profesor que esté escuchando al compañero afectado tenga que compartir las mismas opiniones y argumentos que justifiquen el estado o reacción que expresa la otra persona. Ni siquiera significa estar de acuerdo con el modo de interpretar las situaciones con carga afectiva del interlocutor.

Es por ello que la empatía está referida entre otras cosas a:

- 1. La escucha activa:** es decir, a saber escuchar y mostrar interés preguntando detalles sobre el contenido de la conversación. Muchas veces, los afectados rehúsan de dar detalles como el nombre del centro, la especialidad pensando que eso les correrá en su contra, cuando lo que estamos intentando es obtener el máximo de detalles para “poder meternos mejor en su piel”.
- 2. Interpretar las señales no verbales:** las expresiones, lamentaciones, sonidos que emiten cuando se trata de una llamada, nos darán información de cómo lo está pasando, no es nada fácil escuchar o ver lloros, lamentaciones, silencios para tomar fuerza e intentar expresar por lo que están pasando.
- 3. Mostrar comprensión:** Debemos de transmitirle a la otra persona que entendemos cómo se siente, pues probablemente alguna vez, nos hayamos sentido así nosotros.
- 4. Prestar ayuda emocional:** Es muy importante preguntar siempre a nuestro compañero si necesita algún tipo de ayuda, no sólo legal, sino también psicológica. Sin embargo, en muchas ocasiones con el simple hecho de escuchar activamente ya le permitimos “desahogarse” y gestionar su estado emocional. De esta forma siente alivio por tener a alguien confiable a quien transmitir sus emociones, su estado de ánimo, su dolor... y siempre le recordaremos que todo lo que nos cuente, será información confidencial.

Por eso, cuando la persona que escucha empáticamente ha vivido una situación emocional semejante a la que le están contando, el proceso comunicativo es mucho más fluido, más enriquecedor ya que se produce una mayor sintonía emocional y de esta manera, podrá ayudar mucho mejor a su compañero.

Pues desde este principio, yo os ruego a todos a que cuando en el centro un compañero se sienta en alguna situación de falta de respeto, agresión, problemas para dar clase..., tratéis de empatizar con él puesto que el día de mañana, ¿quién sabe si podréis ser vosotros? Porque nunca pasa nada...hasta que pasa.

Fuentes web:

<http://dle.rae.es>

<https://psicologiymente.net/psicologia/empatia>

aulas y en la sala de profesores, y descender a la realidad de este alumnado, para poder atender a sus necesidades.

Comenzaron reuniendo a las familias que plantearon sus demandas y su visión acerca de lo que había supuesto para sus hijos e hijas el diagnóstico. En general, temían que las dificultades que sus hijos estaban teniendo en el centro (los suspensos, los conflictos y las situaciones de acoso) degeneraran en problemas emocionales aún más graves con el paso del tiempo. Lo que ya había ocurrido con uno de los alumnos mayores.

También describieron a unos alumnos que compartían una serie de rasgos: la asincronía, respecto a los alumnos de su edad; la intensidad emocional y en sus intereses; la hipersensibilidad; el inconformismo o la creatividad... rasgos, todos ellos, que encontraban mal encaje en el aula ordinaria.

A partir de ahí, con las familias se continuó trabajando de manera periódica, (con sesiones formativas, reuniones grupales y entrevistas triádicas de los responsables del PECAI, el tutor o tutora y la familia de cada alumno) y se empezó a trabajar con el alumnado en un entorno singular: el aula de PECAI.

En el Llanes, se las ingeniaron para darle cabida en el horario escolar: buscaron un aula libre en la que poder agrupar a todo el alumnado de altas capacidades y reservaron una hora lectiva a la semana, para crear un espacio distinto, fuera del aula ordinaria, en el que dar a estos alumnos la posibilidad de ser ellos mismos con total intensidad y compartir experiencias con compañeros de todos los cursos. Compañeros agrupados, no por el criterio de edad cronológica, que había fracasado en otras ocasiones, sino con uno nuevo, el de sus rasgos y capacidades.

En el aula de PECAI, durante todo el curso, los alumnos de altas capacidades y los profesores al frente del Proyecto fueron desarrollando



distintas actividades (de desafío, de autoconocimiento, de visita de expertos y de equipo), programadas atendiendo a sus intereses, en un entorno al margen de la presión curricular de las evaluaciones. El Aula, verdadera alma del proyecto, fue la principal responsable de que el alumnado mejorase en su ajuste personal y social en el centro, casi desde el inicio y fue capaz de ir admitiendo a un número creciente de alumnos que fueron diagnosticados durante el curso.

Pero el hecho de contar con este recurso, no hizo a los profesores del PECAI olvidarse de las aulas de referencia de los alumnos, ni del trabajo con el profesorado. En las aulas ordinarias se intervino en los casos en los que se apreció situaciones de acoso, mediante un procedimiento llevado a cabo por la orientadora del centro y uno de los profesores responsables (también con altas capacidades).

Y en cuanto a la intervención con el profesorado, sin la cual hubiera sido impensable el éxito global del Proyecto, consistió en la formación en materia de altas capacidades, que propició que los propios compañeros fueran los que identificaran a nuevos alumnos; la facilitación de pautas para programar actividades de sus respectivas materias y el trabajo con los tutores de los equipos educativos en relación a estos alumnos, en régimen de co-tutoría, recibiendo a las familias, asistiendo a las evaluaciones y mediando en los conflictos.

El proyecto, que ha sido premiado a nivel nacional y que ha entrado en el centro para quedarse, no sólo concluyó su primer curso con una mejora significativa en el rendimiento académico, sino con una mejora, constatada por el profesorado y las familias, en su ajuste personal y social. Y eso es algo que puede respirarse en cuanto se abre la puerta del Aula de PECAI.

Para más información, puede visitar su canal de vídeo en Youtube: Proyecto AACC IES Llanes.

Programa que ha sido premiado con el II Premio a la Excelencia Educativa en Altas Capacidades





Plataforma de formación online

CURSOS IMPARTIDOS POR LAS UNIVERSIDADES

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

La valoración que se establezcan en las convocatorias de Oposiciones por las distintas Comunidades Autónomas, tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007) y se recoge en su **ANEXO I**:

Especificaciones a las que deben ajustarse los baremos de méritos para el ingreso a los Cuerpos de maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Apartado III. Otros méritos. Serán determinados en las respectivas convocatorias.



Cursos CEU

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo.

Dirigidos especialmente para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Válidos para todas las CC.AA.

ADELANTO DE LA OFERTA FORMATIVA DE 2019

1. Programación, unidades didácticas y supuestos prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad Educación Infantil (110 horas)
2. Programación, unidades didácticas, supuestos prácticos y temario. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de Primaria (110 horas)
3. Programación, unidades didácticas y supuestos prácticos. Especialidad Pedagogía Terapéutica (110 horas)
4. Docentes en el exterior. La acción educativa española en el exterior (110 horas)

Otros Cursos

Dirigidos especialmente para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Válidos para todas las CC.AA.

ADELANTO DE LA OFERTA FORMATIVA DE 2019

- | | |
|--|--|
| 1. Programación de unidades didácticas. (110 horas) | 11. Coaching en la gestión de conflictos en el Aula. (110 horas) |
| 2. La acción tutorial en los Centros Educativos. (110 horas) | 12. Iniciación a la programación con Scratch en el ámbito educativo. (110 horas) |
| 3. Internet. La red como instrumento educativo. (110 horas) | 13. Video educativo. Herramientas para su edición. (110 horas) |
| 4. Trabajamos con Open Office en el aula; Writer, Calc, Impress y Base. (110 horas) | 14. Trabajo colaborativo con google apps en el entorno educativo. (110 horas) |
| 5. Uso educativo de JClick, NeoBook, Hot Potatoes y WebQuest. (110 horas) | 15. Elaboración de Presentaciones didácticas 2.0. (110 horas) |
| 6. Desarrollo de la competencia digital en nuestras aulas. (110 horas) | 16. Aprendizaje colaborativo con blogs educativos. (110 horas) |
| 7. Elaboración y Gestión de Webs para uso educativo. (110 horas) | 17. Introducción al diseño y la impresión 3D. Recursos y estrategias de intervención en el aula. (110 horas) |
| 8. Guías y aplicaciones 2.0 para la elaboración de Infografías educativas. (110 horas) | 18. Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria.. (110 horas) |
| 9. Organización y Gestión de Centros Educativos. (110 horas) | |
| 10. Liderazgo de Centros Educativos. (110 horas) | |

CURSOS MEC

Homologados por el Ministerio de Educación



Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios, etc. Entrega del Certificado antes de 3 meses.

* Madrid reconoce un máximo de 80h de formación de actividades de formación permanente del profesorado certificadas por otras CCAA y/o MEC

ADELANTO DE LA OFERTA FORMATIVA DE 2019

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Formación para el Desarrollo de la Función Directiva En Centros Docentes (120 horas) • La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior) (100 horas) • Coaching en la gestión de conflictos en el Aula (40 horas) | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al diseño y la impresión 3D. Recursos y estrategias de intervención en el aula (80 horas) • Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria (60 horas) • Liderazgo de Centros Educativos (40 horas) |
|--|---|



SCOLARTIC. Telefónica Educación Digital

PRESENTACIÓN

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un acuerdo con la **SCOLARTIC. TELEFÓNICA EDUCACIÓN DIGITAL**.

Creando Código ScolaTIC, es un proyecto innovador de Telefónica Educación Digital que permitirá a los docentes afiliados de ANPE Sindicato Independiente conocer e implementar metodologías activas de aprendizaje, mejorar las competencias digitales e integrar la tecnología, la programación y la robótica, con **proyectos de aplicación en el aula y cursos formativos** en las tecnologías citadas.

Se ofrece **formación y acceso a materiales** para docentes de forma totalmente **gratuita**.

Se han desarrollado **108 proyectos de aplicación directa en el aula**, es decir, materiales didácticos para el profesor, para el alumno y para el aula, descargables e imprimibles (todo lo que se precisa para poner en marcha los proyectos en las aulas).

SCOLARTIC emite un **certificado**, pero no se trata de una formación homologada.

Se puede obtener más información sobre estos cursos en este documento: http://cursosanpe.es/scolartic/doc/CREANDO-CODIGO_OFERTA_FORMATIVA_ABIERTA.pdf

MATRÍCULA

Para tener acceso a estos cursos es necesario cumplimentar el formulario y SCOLARTIC se pondrán en contacto con vosotros:

<http://encuestas.telefonicalearningservices.com/encuestas/index.php?sid=15561&lang=es>



UNED



CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS DIGITAL Y A DISTANCIA

Oferta exclusiva afiliados ANPE y familiares de primer grado

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un convenio con la **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, para ofrecer cursos de formación y prueba de certificación para la obtención de los títulos **B1, B2, C1 y C2 en distintos idiomas (inglés, francés, alemán, portugués, italiano, lenguas cooficiales, etc)**.

Idiomas: El CUID, Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia de la UNED promueve el aprendizaje de idiomas (incluidos el español y las lenguas cooficiales de España), en colaboración con los centros asociados colaboradores. Los niveles están adaptados a los del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Acreditación y reconocimiento: El CUID emite un certificado gratuito por cada nivel superado. Los certificados, incluyen un código de verificación cuya autenticidad podrá ser comprobada por cualquier organismo, y tienen el mismo reconocimiento académico que el diploma, también disponible abonando 20€.

Válido para sexenios: El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en su orden EDU/2886/2011, reconoce a su personal docente los certificados de cualquier nivel del CUID a efectos de acreditación de formación permanente. La valoración será de 100 horas de formación por nivel aplicables a concursos de traslados y sexenios*. Las personas que deseen este reconocimiento deben cumplimentar este impreso y presentarlo en la siguiente dirección: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado C/ Torrelaguna, 58. 28027 Madrid.



PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para ofrecer cursos de formación

El objetivo principal del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica (COFPYD) es proporcionar al futuro profesor la adquisición de una formación especializada que le habilite para el ejercicio de la docencia en la Formación Profesional y Deportiva conforme a las directrices y exigencias de la Orden EDU/2645/2011 de 23 de septiembre (BOE 240, de 5-10-2011) por la que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y señala como objetivos la adquisición de las competencias generales dispuestas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES.

Excepcionalmente, para cursar este programa modular de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva, no será necesario estar en posesión de los títulos anteriormente descritos (ver requisitos de acceso más abajo).

Para realizar este programa es imprescindible realizar la preinscripción entre mayo y junio en:

- Centro Asociado UNED de Asturias. Preferentemente a través de nuestra web (<http://www.uned.es/ca-gijon>).
- Podrán acceder a los estudios del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica (COFPYD) aquellas personas que posean una titulación declarada equivalente a efectos de docencia (Orden EDU/2645/2011) y no puedan acceder a los estudios de Máster regulados por la Orden ECI/3858/2007.
- Desde septiembre de 2015 es requisito obligatorio el nivel B1 de una lengua extranjera.
- Los afiliados de ANPE tienen un descuento de 10% (circunstancia que deberá hacerse constar en el momento de la matrícula)

Para más info sobre fechas y contenidos en www.cursosanpe.es

Importantes descuentos para afiliados

Viajes ANPE



*“Donde siempre
te sientes en familia”*

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE VIAJES 2019

Os informamos de las actividades que hemos programado para el primer semestre del 2019, desde el Departamento de Viajes deseando que sea de vuestro agrado.

Todas las actividades se pueden consultar en nuestra página web: <https://anpe.es/viajes-anpe>

Los viajeros que están en nuestra base de datos, recibirán información detallada bien a través del correo postal, bien a través de whatsapp o correos electrónicos.

Quien desee recibir información detallada de nuestras actividades, debe solicitarla a viajes@anpe.es o por whatsapp al teléfono 616 46 99 78.

Febrero 2019

- Hemos programado una estancia del 21 al 24 de Febrero en Venecia, para disfrutar de sus famosos Carnavales. Admirar sus desfiles, sus disfraces y el colorido de estas celebraciones en el entorno inigualable de la ciudad de los canales. Vuelos con Iberia, Hotel céntrico, excursión a la isla de Murano, Burano y Torcello.



Abril 2019 – Semana Santa

- Viaje a los Países Bálticos y Helsinki del 13 al 20 de Abril. (Semana Santa) Dónde podremos admirar la evolución de estos países en los últimos años, conoceremos sus raíces medievales en torno al comercio Hanseático, sus monumentos, su cultura, sus paisajes y su naturaleza.



Mayo 2019

- Viaje en busca del sol y la comodidad que proporciona un Crucero. Hemos programado Un Crucero por las Islas Griegas y costa Este de Turquía. Del 20 al 28 de Mayo. Saliendo de Atenas y visitando: Mikonos, Milos, Santorini, Creta, Knossos, Kusadasi (Turquía), Éfeso, El Pireo. Una vez en tierras griegas, tendremos una excursión a Micenas y Epidauro para terminar con la visita de la Acrópolis y de su nuevo Museo en Atenas.



Julio 2019. Hemos organizado dos viajes:

Chicago-Nueva Orleans-Miami.

Primera quincena de julio (*falta precisar día de salida*). Visitando **Chicago**, la ciudad a orillas del Lago Michigan, sus Museos y sus barrios históricos Para trasladarnos a **Nueva Orleans**, capital del jazz, su barrio francés, las plantaciones típicas de Louisiana, y sus pantanos. Un salto nos llevará a **Miami**, sus islas, canales y mansiones así cómo a sus Everglades en aerodeslizador para observar a los cocodrilos, tortugas y caimanes típicos de la zona.



Gran Crucero de Rusia.

Del 20 al 30 de julio. Saliendo de San Petersburgo por el río Neva, Lago Onega y Lagoda, río Volga y Moscova, para llegar a Moscú. Visitaremos los monumentos más emblemáticos de las ciudades y podremos observar la Rusia rural en la comodidad de un pequeño crucero.



Balnearios

BALNEARIO DE ARCHENA (MURCIA)

Tenemos dos turnos para poder disfrutar de este Histórico Balneario:

- 1º turno del 20 de marzo al 03 de abril
- 2º turno del 12 al 26 de julio.

BALNEARIO DE JARABA (ZARAGOZA)

Se puede disfrutar de estancias particulares, de relax y paseos en plena naturaleza del Cañón del río Mesa.



DEPARTAMENTO DE VIAJES. IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE A
 Don/Doña
 Afiliado a ANPE con D.N.I.
 Domiciliado en

Población:

Provincia Código Postal

Tf.móvil: Tlf. fijo

Correo electrónico:

Deseo reservar plaza para personas:

D./ Dña Tlf. móvil

D/Doña Tlf. Móvil

Adjunto resguardo de ingreso de €, como pago de la reserva de plaza/s para personas, en la C/C ES54-0049-0263-55-2111629135 del BSCH, (Sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid) completamente relleno al Departamento de Viajes de ANPE, C/ Carretas nº 14, 5º - A. – 28012 - MADRID - O enviar por mail a viajes@anpe.es o por wasap a Piedad al 616 46 99 78.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2.016/679, de 27 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo, General de Protección de Datos y del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de los siguientes extremos:

Responsable: Anpe Sindicato Independiente.

Finalidad: gestión de los participantes en los viajes y actividades de ocio y convivencia organizadas para la tramitación de las reservas. Envío, utilizando medios electrónicos, de información sobre nuevas viajes y actividades que pudieran ser de interés para todos aquellos que hubieran tomado partes en estos actos organizados por el Responsable del tratamiento. Difusión pública de estas actividades a través de las publicaciones propias, página Web o redes sociales donde el Responsable tenga presencia.

Legitimación: el interés legítimo para el desarrollo de la actividad del Responsable del fichero y el propio consentimiento del interesado quien voluntariamente facilita sus datos.

Destinatarios: no se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

Derechos: acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se indica en la información adicional.

En memoria de Narciso Simón Galindo

El sábado, 24 de noviembre, nos encontramos con la triste noticia del fallecimiento de Narciso Simón, nuestro íntimo amigo y compañero en el Sindicato ANPE desde 1980, fue una noticia que me sorprendió, pues si bien sabía de su delicado estado de salud no esperaba que este llegase de manera tan inmediata, aparte de la sorpresa me produjo una inmensa tristeza pues nos unía una prolongada y verdadera amistad.

Narciso Simón, de origen extremeño, del Cabrero, un pueblo del espléndido Valle del Jerte, se hizo Maestro y la mayor parte de su vida profesional la ha realizado en la provincia de Sevilla; además de Maestro ilustrado, pues era un hombre de amplia cultura y saberes, ha sido durante largos años de su vida un entregado y eficaz sindicalista, ocupando los cargos de Presidente de ANPE Sevilla y ANPE Andalucía durante un prolongado periodo de tiempo; también en este campo era hombre de lecturas y saberes, pues dominaba la legislación docente como pocos; en el campo reivindicativo era un negociador experto en las mesas sindicales y agudo en sus escritos y notas de prensa; deja tras de sí una copiosa colección de escritos educativos y sindicales, pues durante 30 años fue colaborador de la revista "ANPE" y miembro de su Consejo de Redacción. También ha sido colaborador durante muchos años de la Revista Profesional "Escuela Española".

En ANPE Nacional siempre fue un referente de pensamiento por sus valiosas aportaciones, en reuniones de todo tipo impregnadas de sus conocimientos y de su particular personalidad. Tenía sentido de Estado en el campo sindical.

En el campo ideológico era Narciso hombre de sinceras y profundas convicciones a las que ha sido fiel durante toda su vida. Lo que debemos llamar un hombre coherente y honrado.

El domingo 25 nos desplazamos hasta Sevilla con el Presidente Nacional, Nicolás Fernández, el Vicepresidente Nacional, Francisco Venzalá y la Exsecretaria Nacional, Piedad Benavente, para dar el último adiós al querido amigo y acompañar a su mujer Montse, a sus hijas Montsita y Paula y a su hermano Miguel, en momento tan triste y doloroso para ellos; allí coincidimos con un nutrido grupo de compañeros de Narciso en la escuela y el sindicato.

Por último, acompañamos el féretro de Narciso hasta su última morada en este mundo, en el romántico y bonito cementerio de San Fernando de Sevilla; era un mediodía entre lluvioso y soleado, muy sereno.

Descansa en Paz querido amigo Narciso.



Daniel Lucendo Serrano
Expresidente nacional de ANPE

Mejores docentes de España

Loida González.

"La creatividad y la motivación es el pilar fundamental de la Educación. Intentar enseñar sin ellas, es como querer hacer una pizza sin colocar la masa previamente".

Finalista Premios Educa. Mejor Docente de España 2017 y 2018. Es maestra de Primaria y Especialista en Educación Infantil. Directora del CEIP Lajares en Fuerteventura desde el curso 2016-2017. Canarias.



María Lourdes Jiménez García

Maestra de Primaria y Licenciada en Ciencias del Deporte, tutora de 2º ciclo y especialista en Educación Física en el CEIP Sta. Mª de Nazaret de Chiclana de Segura. Escritora de libros educativos relacionados con las Udis, el juego y el trabajo por proyectos integrados, así como de libros de poesía y cuentos infantiles. Ha sido galardonada en diferentes ocasiones con premios de ensayo y poesía. Premio Jaén Joven 2018 por el Instituto Andaluz de la Juventud. Una de las 10 finalistas a mejor docente de España por los premios EDUCA ABANCA 2018, los Goya de la enseñanza. Ejerce su labor docente empleando metodologías innovadoras autodidactas que toman como herramienta fundamental el juego y las emociones.

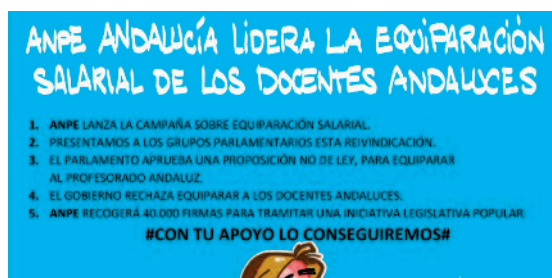
Andalucía

ANPE-Andalucía promoverá una iniciativa legislativa popular por la equiparación retributiva de los docentes

Como llevamos denunciando desde hace tiempo, los más de cien mil docentes andaluces están entre los peor pagados de toda España, distanciándose de la media en unos 2.100 euros anuales, según demuestra un estudio elaborado por nuestro sindicato. Esta diferencia retributiva puede llegar hasta más de 6.000 euros al año, dependiendo de la comunidad y el cuerpo docente. Tales disparidades carecen de sentido, toda vez que el colectivo docente es un colectivo funcional de carácter estatal.

Para remediar tan injusta situación, ANPE mantuvo reuniones, la pasada primavera, con los distintos grupos del Parlamento de Andalucía para trasladarles la realidad de esta problemática. Como consecuencia de aquella actuación de ANPE, el Parlamento autonómico aprobó en mayo una Proposición no de Ley en tal sentido, con el apoyo de todos los grupos excepto el socialista.

En vista de que la Junta de Andalucía no ha adoptado medida alguna para hacer realidad el contenido de la Proposición no de



Ley, ANPE volvió a dirigirse a los partidos políticos con representación parlamentaria a fin de que incluyeran en sus programas electorales para las elecciones autonómicas, la equiparación salarial de los docentes andaluces como compromiso a abordar en la próxima legislatura.

Desde ANPE-Andalucía queremos dar un paso más e implicar en este objetivo al conjunto de la sociedad andaluza. Para ello presentaremos próximamente una solicitud de admisión a trámite de una Iniciativa Legislativa Popular en el Parlamento de Andalucía, que requerirá del aval de más de cuarenta mil firmas.

Por tanto y para que este reto pueda hacerse realidad, ANPE iniciará una campaña de recogida de firmas en busca del apoyo de los docentes, de sus familias y de otros ciudadanos que nos proporcione el número de avales necesarios para defender en la cámara autonómica nuestra justa demanda retributiva en nombre de la dignidad del profesorado andaluz.

ANPE y SATSE reclaman a la Junta de Andalucía que implante el servicio de enfermería escolar en los centros educativos

La organización sindical de docentes, ANPE, y el Sindicato de Enfermería, SATSE, han reclamado a la Junta de Andalucía que adopte las medidas necesarias para implantar el servicio de Enfermería Escolar en los centros educativos de la comunidad con el objetivo de atender las necesidades sanitarias y de adquisición de hábitos de vida saludable de sus alumnos y liberar a los docentes de tener que realizar tareas que no le corresponden.

En este sentido, las organizaciones sindicales subrayan que cada día miles de docentes andaluces se enfrentan al deber de tener que atender a alumnos con enfermedades crónicas como diabetes, epilepsia, celiaquía o alergias, así como garantizar asistencia en caso de accidente. Situaciones que conllevan la administración de medicamentos, suministro de sustancias inyectables, aplicación de pomadas o desinfectantes.

Estas tareas no son propias de la competencia docente y el profesorado las tiene que asumir en base a lo establecido en el artículo 1.903 del Código Civil en el cual se establece que "las personas o entidades que sean titulares de un Centro docente de enseñanza no superior responderán por los daños y perjuicios que causen sus alumnos menores de edad durante los períodos de tiempo en que los mismos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del Centro, desarrollando actividades escolares o extraescolares y complementarias", así como para no incurrir en el delito



de omisión del deber de socorro, establecido en el artículo 195 del Código Penal.

Sin embargo, ambas organizaciones coinciden en que estas situaciones no se producirían si cada centro escolar contase con un profesional de Enfermería que atendiese de manera satisfactoria a los alumnos con necesidades sanitarias y a cualquier otro que lo requiriese, además de formar en hábitos de vida saludable.

Por este motivo, desde ANPE y SATSE Andalucía reclaman tanto a la Consejería de Educación como a la de Salud del Gobierno andaluz la implantación de la figura de la enfermera escolar, ya existente en comunidades como Murcia y Madrid, y que se encuentra en proyecto en otras como Canarias, donde está previsto que se inicie un pilotaje en enero de 2019.

De esta forma, el personal de Enfermería en los centros educativos, además de asumir sus tareas propias con la competencia

necesaria, contribuiría a la promoción de hábitos saludables, entre la población en edad escolar, en materia de alimentación, actividad física, higiene o sexualidad y a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias nocivas.

Para ANPE y SATSE, el servicio de Enfermería Escolar supondría una herramienta de gran utilidad para los centros educativos, aportando apoyo al profesorado en su labor docente, seguridad al alumnado y tranquilidad para las familias, al contar el centro educativo con un profesional sanitario preparado y formado para atender las necesidades de los escolares, tanto la de escolares con enfermedades crónicas que requieran la administración de tratamientos, como los que necesiten un control de la alimentación (como alérgicos, celíacos e intolerantes) y, en general, para garantizar asistencia sanitaria en caso de accidentes.

Informe andaluz 2017/18 de “El Defensor del Profesor”

La Coordinadora Autonómica de El Defensor del Profesor en Andalucía, María Ángeles Guzmán de Quero, ha dado a conocer en rueda de prensa celebrada en Málaga, el Informe 2017/18 de este servicio del sindicato ANPE.

El Defensor del Profesor es un servicio de asistencia jurídica y psicológica a los profesores víctimas de situaciones derivadas de la conflictividad escolar, existente desde el año 2005. A lo largo de su ya consolidada trayectoria ha atendido numerosísimos casos procedentes de los puntos más diversos de Andalucía. En cuanto a la distribución provincial de los mismos, en el pasado curso académico, destaca Málaga como provincia donde la incidencia fue sensiblemente superior a la media autonómica. Por el contrario, Jaén y Córdoba fueron las provincias en las que el servicio recibió menos denuncias.

Por etapas educativas, un 52% por ciento de los casos se han producido en Educación Infantil y Primaria, un 36% en ESO y Bachillerato y un 12% en FP, Educación Permanente y Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

En cuanto al origen de la conflictividad, el 43% de los casos atendidos se relaciona con situaciones ocurridas con el alumnado, el 27% con las familias y el 30% con problemas con otros docentes, en especial miembros de equipos directivos, y con la administración educativa.

Por lo que respecta a los hechos protagonizados por el alumnado, un 67% de los casos están relacionados con las dificultades para desarrollar con normalidad la labor docente, ligadas a menudo a faltas de respeto y agresiones verbales sufridas por el profesorado. Esta violencia se manifiesta de un modo más extremo mediante agresiones y daños en propiedades del profesorado (10% de los casos). Hay que destacar por último, el creciente acoso a través de los nuevos medios tecnológicos, que han supuesto el 23% de los casos denunciados.

En cuanto a los hechos protagonizados por familiares de los alumnos, un 56% de los casos se corresponde a falsas acusaciones y



denuncias, un 30% a situaciones de acoso y amenazas por diversos medios, incluidos los tecnológicos, un 10% a presiones para modificar notas y el 4% restante a agresiones.

Desde ANPE y El Defensor del Profesor, entendemos que para avanzar en la reducción de los problemas de convivencia en las aulas andaluzas es necesaria una mayor dotación de recursos, tanto en formación del profesorado en resolución de conflictos como en la atención al alumnado con mayores necesidades educativas.

Igualmente, ANPE sigue exigiendo a la Junta de Andalucía que dote al profesorado de autoridad pública en el ejercicio de su función a través de una norma con rango de Ley, tal y como ocurre en otras comunidades autónomas.

Otra de nuestras reivindicaciones es la reducción de la creciente carga burocrática que lastra el ejercicio docente.

A nivel estatal, demandamos al Ministerio de Educación y Formación Profesional que elabore e implante, en colaboración con las comunidades autónomas, un Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar que armonice la actual dispersión y disparidad normativa en materias fundamentales como la prevención del acoso, las sanciones a las conductas contrarias a la convivencia, la asistencia jurídica y psicológica a las víctimas de la violencia en el ámbito escolar, la reeducación de los agresores o la autoridad del profesorado.

Aragón

ANPE Aragón da a conocer sus datos sobre el Informe de El Defensor del Profesor

El Defensor del Profesor presenta la memoria correspondiente al curso 2017-18, centrándonos en los 22 casos atendidos por El Defensor del Profesor en Aragón, el 36% corresponde a profesorado de Primaria, el 45% a Educación Secundaria, el 9% a Infantil y el resto se reparte en otras enseñanzas (EOI y FP).

En cuanto a la tipología de los casos atendidos, se distinguen los correspondientes a los alumnos, los que provienen de la interacción con los compañeros de profesión y los relacionados con los padres:

- En cuanto a los alumnos hay que destacar que las agresiones a profesores no aumentan respecto al año anterior y se mantienen en un 3%, pero si que aumentan las faltas de respeto hacia los docentes por parte del alumnado del 7% al 14%, y problemas para dar clase, del 3% al 21 %, mientras que se reducen significativamente las situaciones de ciberacoso.
- Por lo que se refiere a los padres, se observa un aumento en el porcentaje de acoso de padres a docentes, del 3% pasamos al 10%, aunque siguen existiendo denuncias de padres hacia los docentes hemos notado un descenso en este aspecto, lo cual nos hace tener confianza en que los padres entienden que denunciar no es el camino, sino hablar y llegar a acuerdos para resolver los problemas.
- En lo relativo a los problemas relacionados con los compañeros notamos un descenso en los casos de falta de apoyo.

Las consecuencias de las situaciones destacadas conllevan un importante coste emocional para el docente, lo que en muchas ocasiones lleva a un deterioro de la salud mental de maestros y profesores. El 44% de los casos atendidos presentaban unos niveles



de ansiedad impropios de la tarea a realizar, un 17% mostraban síntomas depresivos y un 39% estaba de baja laboral.

Desde Aragón queremos destacar dos tipologías de casos con los que nos hemos encontrado este curso escolar. Por un lado, aquellos docentes que sufren el día a día ante situaciones conflictivas generadas por alumnos o padres, en las que llega a haber agresiones físicas, insultos y amenazas, y que por tratarse de contextos (familiares, sociales, médicos, ...), ya de por sí conflictivos, se tienden a normalizar esas conductas, y a quitarle importancia. Pero la solución no es que el docente “aguante como pueda”, no estamos dando respuesta a ese alumnado y difícilmente se integrará en la sociedad si sólo dejamos que vaya pasando, hasta que cumpla la edad suficiente para abandonar el sistema educativo.

Por otro lado, queríamos sensibilizar a toda la comunidad educativa hacia el apoyo que merecen y necesitan los docentes cercanos a la edad de jubilación, después de dedicar toda su vida a la docencia, no pueden jubilarse sintiéndose maltratados en el contexto escolar por no “dominar” las tecnologías de la información o porque, a veces, se sientan desbordados ante conductas disruptivas de determinados alumnos.

Abierto el proceso de baremación de Listas de Interinos

En otro orden de noticias, recordar que está abierto el proceso de **rebaremación** de varias listas de interinos de EEMM. Es un procedimiento en el que deben participar todos los/as interinos/as que están en listas de esas especialidades y que quieren mantenerse en ellas, de no participar decaerán definitivamente de las listas. El plazo de la convocatoria concluye a las 14h del día 21 de diciembre.

Celebración del curso Organización de Centros Escolares

Un año más, en el mes de noviembre ha tenido lugar el curso de “Organización de centros escolares” organizado por ANPE Aragón, en el que se les da a los docentes información necesaria para el procedimiento de oposición relativa a legislación y realización de programaciones y supuestos prácticos.

Canarias

¡Nuevo triunfo electoral de ANPE Canarias!

Transcurridos otros cuatro años de esfuerzos prolongados, permanente vocación de servicio y duro trabajo en defensa de los derechos e intereses del profesorado de Canarias, su apoyo mayoritario en las urnas nos ha vuelto a llevar al liderazgo sindical, confirmando un nuevo éxito, rotundo e incontestable por el volumen de votos recibidos. Hemos obtenido 30 delegados en Canarias, revalidando nuestro liderazgo, estando en la provincia de S/C de Tenerife cerca de la mayoría absoluta con 20 delegados. Y todo ello a pesar de que algunos nos han pretendido invalidar votos a nuestro sindicato.

Quienes nos sentimos parte de ANPE Canarias queremos expresar públicamente nuestra satisfacción y alegría porque, una vez más, hemos recogido la cosecha de nuestro trabajo y hemos ganado al resto de sindicatos de la enseñanza pública con absoluta claridad.

Todavía emocionados y agotados, pero felices y orgullosos del magnífico resultado obtenido en estas elecciones para las Juntas de Personal Docente No Universitario, no podemos resistir la tentación de reflejar en este artículo la espectacular evolución experimentada por el número de nuestros Delegados y Delegadas de Personal electos a lo largo de los últimos... ¡¡veinte años!!

Elecciones	1998	2002	2006	2010	2014	2018
Delegados	10	8	15	21	25	30

También deseamos transmitir, desde estas líneas apresuradas, nuestro más sincero agradecimiento a todos los docentes que, al participar en el proceso electoral y votar por ANPE Canarias, han depositado su confianza en nuestro singular sistema de sindicalismo, el único que es totalmente independiente y atiende en exclusiva al profesorado que ejerce sus funciones en los distintos niveles de la enseñanza pública.

Detengámonos ahora un momento y tratemos de analizar con objetividad, a pesar de la euforia que desborda nuestras sedes, las posibles causas de esta victoria tan difícil y meritoria como indiscutible, a la vista del recuento de las papeletas efectuado en la noche del pasado 4 de diciembre.

¿Por qué razón nuestros resultados electorales continúan siendo tan positivos, después de tantas convocatorias?

Por mucho que reflexionemos, sólo encontraremos una respuesta. El profesorado de nuestros centros educativos conoce



muy bien las turbulentas circunstancias en las que se encuentra nuestra profesión y apuesta con seguridad por el sindicato que considera más capacitado para ejercer su defensa durante los próximos cuatro años: ANPE Canarias. No hay que darle más vueltas, pero nos surge otra pregunta.

¿Cómo es posible que, después de tantas adversidades padecidas, el profesorado de las islas confíe cada vez más en nuestro sindicato?

Pues, probablemente, porque nuestros votantes habrán valorado que somos la única organización sindical integrada sólo por docentes de la enseñanza pública, que sólo nos centramos en resolver los problemas del profesorado, que sólo nos sostenemos con las cuotas de afiliación, sin depender de subvenciones oficiales, y, sobre todo, que somos realmente libres, porque sólo le debemos obediencia a los criterios y las líneas de actuación que aprueban nuestros consejos sindicales y órganos de dirección.

Como siempre decimos, la mañana del día 5 de diciembre comenzó una nueva campaña electoral, que también durará cuatro años, pero la lejanía de las urnas no será nunca una excusa para que el sindicato docente más representativo del sector se olvide de sus responsabilidades y del enorme nivel de compromiso contraído con todo el profesorado.

ANPE Canarias seguirá dedicándose, con mayor entusiasmo si cabe, a su auténtica vocación: visitar centros, escuchar al personal docente en los recreos y salas de profesores, informar con todo detalle sobre los procedimientos administrativos, asesorar bien a quienes acudan o llamen a nuestras sedes y defender hasta el final a los compañeros y compañeras ante las administraciones y tribunales de justicia, apostando siempre por la necesaria unidad sindical.

Castilla y León

Entrega de Premios VI concurso Innovacreawork

ANPE Castilla y León hizo entrega, en Salamanca, de los galardones a los ganadores de la VI edición de los Premios Innovacreawork de fomento del espíritu emprendedor.

Los premios *Innovacreawork* fueron creados por ANPE Castilla y León, en el marco del desarrollo del proyecto europeo multilateral de Transferencia de Innovación *Leonardo da Vinci* "Enterprise as innovation to create new work places at time of global crisis", dirigido a fomentar el espíritu emprendedor en nuestros alumnos para impulsar el desarrollo de valores personales como la creatividad, la autonomía, la confianza en uno mismo, la tenacidad, el sentido de la responsabilidad, la capacidad para asumir el riesgo y los valores sociales como el espíritu de equipo y la solidaridad.

Innovacreawork es una convocatoria dirigida al alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de los centros públicos de Castilla y León. Los aspirantes, que pueden participar en modalidad individual o por equipos con hasta cinco miembros, deben elaborar un proyecto o una idea empresarial. Todos esos trabajos se valoraron por una Comisión mixta formada por ANPE Castilla y León, la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial y un docente.

En esta edición se han recibido 102 ideas y 60 proyectos. Todos los alumnos y profesores participantes obtuvieron un título acreditativo de su participación en el concurso. Además, el profesorado participante ha recibido un certificado de formación expedido por la Consejería de Educación.

Diana Gómez Fernández y su profesora Amanda Valero Vidal, del IES Jaime Gil de Biedma de Nava de la Asunción, Segovia, recogieron el premio al proyecto ganador de este año con su hotel para mascotas "**DOGHOTEL**". Cuenta con 20 habitaciones con caseta, comedero y bebedero. Incluye servicios de paseos, veterinaria y una tienda con artículos.

Las estudiantes Verónica Silicio Hernando, Sara Díaz García y María Baza Gómez, junto a su profesora, María Soledad Martín Sánchez, del IES Martínez Uribarri de Salamanca, y su idea "**TU PARAFARMACIA MARO**", recibieron el primer premio a la idea ganadora de *Innovacreawork 2018*. Esta idea plantea una parafarmacia ambulante mediante una caravana con la que llevar sus servicios a las zonas rurales de la provincia, además de dar servicio 24 horas y ofrecer charlas y talleres formativos.

El jurado 2018 estuvo integrado por la presidenta de ANPE Castilla y León, Pilar Gredilla, el vicepresidente de ANPE Castilla y León, Nicolás Ávila, el secretario de Formación de ANPE Castilla y León, Guillermo Bueno, el secretario de Comunicación de ANPE Castilla y León, Jesús Niño, la profesora de Formación Profesional del IES Emilio Ferrari de Valladolid, Ana Delgado del Val y el jefe de Servicio de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación, José Miguel García García.



■ Navarra

Nueva convocatoria de acceso a la jornada continua en Navarra

En Navarra seguimos avanzando en el lento y complicado camino para que cada centro de Educación Infantil y Primaria pueda organizar su jornada escolar de forma continua de acuerdo a la voluntad de su comunidad educativa. Ya en el año 2003 ANPE organizó en Pamplona una reunión para dar a conocer y explicar el funcionamiento de la jornada continua en otras Comunidades Autónomas y cómo se había llegado a él. Defendimos e impulsamos de forma pionera esta reivindicación porque la considerábamos útil y beneficiosa para nuestros centros. El tiempo nos está dando la razón. En este momento son 86 (48,31%) los colegios que ya han accedido a la jornada continua y la valoración de la misma es muy positiva por parte de todos los miembros de la comunidad educativa porque supone una mejora de la prestación del servicio educativo público, una rentabilización de instalaciones y recursos y permite una mejor conciliación de la vida laboral y familiar. Todo ello gracias a los proyectos y al esfuerzo del profesorado.

Se publica ahora otra convocatoria de acceso a la jornada continua (Resolución 593/2018) que puede permitir a más centros poder elegir este tipo de jornada. Es cierto que los requisitos exigidos (con los que no estamos de acuerdo) son difíciles de alcanzar. Pero no es imposible y esperamos y deseamos que todos los centros que quieran presentarse en esta ocasión consigan disponer de la jornada continua a partir del próximo curso.

El procedimiento de acceso es el siguiente:

- El equipo directivo enviará al Departamento de Educación un e-mail comunicando los horarios previstos para la jornada continua de los servicios de transporte y comedor escolar.
- El Servicio de Infraestructuras Educativas emitirá un informe sobre la viabilidad del horario de transporte y comedor propuesto. Si el informe es favorable se continuará con el procedimiento.
- El equipo directivo elaborará un proyecto de cambio de jornada con constará de: objetivos generales, horario general del centro, niveles educativos, horario de los alumnos, actividades extraescolares propuestas (programación, duración, función de monitores-ponentes, ratios, atención a intereses y características del alumnado), número de profesores participantes, instituciones, asociaciones, entidades y colectivos que participan, planificación de servicios complementarios y plan de seguimiento y evaluación.
- El proyecto deberá ser aprobado en votación secreta por 2/3 (66%) de los miembros del claustro, en sesión extraordinaria.
- El proyecto deberá ser aprobado en votación secreta por 2/3 (66%) de los miembros del Consejo Escolar, en sesión extraordinaria y se informará de ello a las familias.
- El equipo directivo explicará a las familias, en una reunión convocada al efecto, la motivación y el proyecto de cambio



Colegio Público Iturrama de Pamplona.

de jornada, así como el procedimiento a seguir. Proporcionará cuanta información sea necesaria y aclarará todas las dudas.

- Las familias votarán el proyecto presentado. Se establecerá un horario que facilite el derecho al voto, que será directo, secreto y no delegable. Se podrá entregar el voto en buzón dispuesto para ello por el equipo directivo. También se podrá optar por votar a través de la aplicación Educa. Para que se apruebe la propuesta será necesario el apoyo de, al menos 3/5 (60%) del censo total (número de alumnos y alumnas, excluidos los de 6º.)
- Una vez cumplidos los requisitos el Director o Directora del centro solicitará al Director General de Educación la modificación de la jornada escolar del centro presentando la documentación correspondiente.

Desde ANPE valoramos esta convocatoria como un avance hacia la extensión de la jornada continua si bien lamentamos que esta normativa no haya pasado por la Mesa Sectorial, ni se hayan tenido en cuenta nuestras reivindicaciones defendidas en múltiples ocasiones ante el Departamento. Lo primero que proponemos es una normativa estable que regule de forma continuada en el tiempo el acceso a la jornada continua. Lo que ha habido hasta ahora han sido convocatorias puntuales. Esa normativa estable debería contener unos requisitos de acceso más ajustados de tal forma que los porcentajes exigidos en cuanto a resultados de las votaciones de los distintos miembros de la comunidad educativa fueran más racionales y para que no tengan más valor los votos en contra que a favor. Todos los votos tienen que tener igual peso y tiene que bastar con la mayoría absoluta de los votos emitidos para alcanzar el objetivo.

También pedimos que se dote a los centros con recursos suficientes para atender a las demandas de las extraescolares por tratarse de actividades realizadas bajo el proyecto de jornada continua, que es un proyecto de mejora para todos.

Finalmente, reivindicamos que la atención del profesorado de las actividades extraescolares se compute como horario personal de docencia directa. Debería ser así siempre que haya atención directa a alumnos durante estas actividades.

Comunidad Valenciana

ANPE exige a la Conselleria solucionar temas pendientes y se reúne con el director general de personal y centros

Reclama aclaración con la oferta de empleo, todas las vacantes para el concurso de traslados, regular el cobro de las nóminas, revisar el horario lectivo y dotación de recursos.

Oferta de Empleo Público

ANPE ha exigido que se aclaren las especialidades que se van a convocar y el número exacto de éstas, después del “baile” de diferentes borradores que no han hecho más que perjudicar a los miles de opositores que se preparan su oposición y ven como aparece o desaparece su especialidad.

Concurso de Traslados

ANPE ha exigido que salgan al concurso de traslados todas las vacantes y que la Administración no se guarde ninguna, a fin de que la gran mayoría de los docentes logren establecerse en sus destinos elegidos. ANPE ha querido hacer hincapié en aquellas especialidades que tienen menos plazas y que hacen que los docentes estén sin destino definitivo durante muchos años. También hemos exigido el Concursillo.

Cobro de Nóminas

ANPE ha manifestado su malestar por el estado del cobro de las nóminas de miles de docentes. Hemos exigido en concreto el cobro de los trienios y sexenios de los funcionarios de carrera que obtuvieron su plaza en el 2016 y que aún no los cobran; el 1 y el 2 de septiembre de los interinos y funcionarios en prácticas que todavía no han cobrado; los trienios y sexenios de los funcionarios en prácticas que ANPE viene reclamando a través de su asesoría jurídica a todos aquellos que nos lo han comunicado; el cobro de los complementos de las jefaturas de departamento y de los equipos directivos. Así mismo ANPE ha reclamado que aquellos



docentes de PT que están en un IES cobren también el complemento de maestro en IES.

Horario Lectivo

ANPE ha exigido fijar un horario lectivo del profesorado máximo, de manera que no pueda superar las 23 horas lectivas para las enseñanzas de Infantil y Primaria y de 18 horas lectivas para el resto de las enseñanzas.

Recursos Atención a la Diversidad

ANPE ha exigido dotar a todos los centros de los recursos especiales de atención a la diversidad de AL Y PT para poder atender correctamente las necesidades del alumnado. El nuevo modelo de inclusión se pone en marcha sin la dotación necesaria para poder atender óptimamente estas necesidades. La atención se ha derivado en muchas ocasiones a los SPEs, sin que estos hayan recibido dotación especial.

Valencia celebró el primer debate sindical en la Comunidad Valenciana

El pasado mes de noviembre, se celebró en Valencia el primer debate sindical con motivo de las elecciones celebradas el 4 de diciembre. ANPE quiso agradecer al periódico Magisterio y al Grupo Siena la invitación al debate y destacó la importancia de este tipo de iniciativas para que los docentes puedan conocer de primera mano los programas y los proyectos de las organizaciones sindicales, así como la importancia de acudir a votar para la elección de sus representantes.

ANPE describió como afrontaba estas elecciones y las aspiraciones para estos próximos cuatro años, enmarcados en un proyecto a más largo plazo pero destacando los temas prioritarios para nuestra organización: Estatuto Docente, Ley de la Profesión Docente y Pacto Educativo.

ANPE hizo una radiografía de la educación pública valenciana, incidiendo en aquellos aspectos en los que aún los docentes ven mermadas sus condiciones laborales. Para ello, invitó a los asistentes a leer nuestro programa electoral, así como las diez razones para votar a ANPE que mejorarían claramente la educación pública valenciana.

Por último, en esta recta final de legislatura, valoró la gestión del Consell del Botànic en materia educativa, lo que ha hecho bien y lo que no ha hecho bien. Nota final: suspenso.

#debatsindicalCV
28 NOVEMBRE 2018

4-D:
Eleccions dels representants del professorat valencià de l'escola pública

LOC
R.S. Luis Vives (valenciapv)
18000 1

PARTICIPEN!

Pepe Gil Secretari General Educativ Educativ Educativ	Xelo Vall Secretari General Educativ Educativ	Bàrbara Cardena Membre de Secretaria Nacional Educativ	Lauron Blacoma Membre de Secretaria Educativ Educativ	José Seco Membre de Secretaria Educativ Educativ

Es prega confirmar assistència: valenci@magisterio.com Magisterio

Galicia

ANPE Galicia se reúne con la nueva Conselleira de Educación, Universidad y FP para valorar la situación educativa actual y para darle traslado de nuestras reivindicaciones

El presidente y vicepresidente de ANPE Galicia, Julio Díaz Escolante y Julio C. Trashorras de la Fuente mantuvieron en la tarde del pasado jueves 22 de noviembre una reunión con la nueva Conselleira de Educación, Universidad y Formación Profesional, D^a Carmen Pomar Tojo, en la que valoraron conjuntamente la situación y las necesidades del sistema educativo gallego en general y del profesorado en particular.

En dicha reunión los dirigentes de **ANPE Galicia** exigimos a la nueva máxima responsable del departamento educativo gallego la inmediata recuperación de los derechos perdidos por el profesorado gallego desde el año 2012. En este sentido, y ante la próxima negociación y posterior aprobación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2019, desde nuestra organización demandamos que los mismos incluyan con carácter inmediato partidas específicas destinadas *a reducir el horario lectivo del profesorado a 18 horas en el caso de secundaria y 21 horas en el caso de primaria, el abono de los cerca de 6.000 euros de media por docente detraídos de las pagas extras desde el año 2013, la reducción de ratios y el establecimiento de agrupamientos de alumnado tal y como estaban establecidos con anterioridad a la crisis económica insistiendo en el abono de los meses de verano para el profesorado sustituto que acredite haber trabajado más de 5,5 meses a lo largo del curso escolar.*



En relación a la recuperación de la pérdida del poder adquisitivo, desde ANPE Galicia le recordamos a la Conselleira los motivos por los que nuestra organización no firmó el último acuerdo retributivo y le solicitamos la recuperación de todos los derechos económicos cercenados al profesorado con la disculpa de la crisis y que mes tras mes sufrimos en nuestras nóminas.

Con respecto de las ratios de alumnos/as por aula, desde **ANPE Galicia** consideramos que es necesaria una reducción del número máximo de alumnos en todas las enseñanzas, así como modificar el mínimo de alumnos para que se puedan crear grupos, impartir docencia y establecer enseñanzas, algo fundamental para dar un nuevo impulso a la enseñanza en el ámbito rural gallego. Por otra banda, en el cálculo de la ratio máxima debe tenerse en cuenta al alumnado ACNEAE y a los repetidores computando éstos como tres alumnos, reforzando de esta forma la atención a la diversidad en nuestra Comunidad y apelando con esta demanda a la especial sensibilidad que con este tipo de alumnado, por su anterior trayectoria profesional, debería tener la responsable de la Administración Educativa Gallega.

Desde **ANPE Galicia** aprovechamos este primer intercambio de opiniones con la nueva Conselleira para transmitirle también otras demandas de nuestra organización sindical que son a nuestro criterio igualmente importantes y como pueden ser:

- Aumento de los permisos de maternidad y paternidad. Seguimos demandando el aumento de los permisos de maternidad y del otro progenitor hasta igualarlos y alcanzar, de esta forma, una verdadera y efectiva corresponsabilidad en

el cuidado de los hijos e hijas. En el ámbito de la conciliación familiar también le demandamos a la Conselleira la regulación del derecho de los progenitores al cuidado de los hijos e hijas en reposo domiciliario.

- Una apuesta firme y decidida por la formación inicial y permanente del profesorado, gratuita y en horario lectivo.
- La instauración en el sistema educativo gallego de la figura del enfermero/a escolar, servicio del que ya disponen algunas comunidades autónomas.
- La oferta del mayor número posible de vacantes en el Concurso de Traslados con el objetivo de disminuir la provisionalidad para dar estabilidad a la plantilla de los centros educativos.
- La recuperación del papel protagonista de los claustros de los centros educativos y la dotación de más competencias a los mismos en el gobierno y toma de decisiones como por ejemplo en la elección de directores y directoras. Además es fundamental la reducción drástica de la burocracia que sufrimos los docentes y que no ha parado de aumentar en los últimos años. Desde **ANPE** consideramos que, ahora más que nunca, hay que exigir menos burocracia y más docencia.

Desde **ANPE Galicia** esperamos que estas reivindicaciones no caigan en saco roto y que esta reunión sirva como punto de partida para el inicio de negociaciones fructíferas que devuelvan el prestigio perdido a la profesión docente y traigan como resultado la recuperación de las condiciones laborales y económicas perdidas en los últimos años.

El Defensor del Profesor atendió en Galicia a 117 docentes durante el curso 2017-2018

El Defensor del Profesor es un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situación de conflictividad y violencia en las aulas, puesto en marcha por ANPE en Galicia el 24 de abril de 2006, como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre el problema de la violencia escolar. Es un servicio abierto a todo el profesorado sin distinciones y operativo en todas las comunidades autónomas, para favorecer la atención personalizada a todos los docentes y que ya lleva atendido, desde la puesta en marcha del servicio, a cerca de 2.000 docentes.

En los datos que presentamos para Galicia, clasificamos las llamadas por sexo, por cuerpo y por tipología, intentando en este último período de estudio ajustar su definición algo mejor al tipo de intervención que ha requerido cada una de ellas; por lo que presentamos la incidencia de llamadas divididas en:

- Administrativas: aquellas que se pueden solucionar a través de la intervención directa del profesorado afectado o bien a través de la propia organización sindical que se encarga de facilitarle los trámites pertinentes.
- Psicológicas: aquellas en las que se necesita asesoramiento psicológico por parte de un profesional.
- Jurídicas: aquellas que requieren la participación del asesor jurídico para su solución o bien la realización de algún trámite de tipo jurídico.

Debemos indicar que en estos datos se recogen los correspondientes a las llamadas recibidas por el servicio autonómico del Defensor del Profesor y, por lo tanto, no recogen las recibidas por el servicio provincial de ANPE Ourense ni las recibidas en el servicio a nivel nacional pero correspondientes a docentes gallegos.

Así mismo, según datos aportados por la propia Administración educativa, durante el pasado curso escolar se abrieron en nuestra comunidad un total de 1.129 expedientes administrativos al alumnado de los diferentes niveles educativos lo que supone un 0,38% del total. El mayor número de expedientes corresponde al alumnado de la ESO con un total de 721 (el 0,80%). Sin embargo, si hablamos en términos porcentuales, el primer puesto es ocupado por el alumnado de la Formación Profesional Básica, etapa en la que de los 4.921 alumnos con los que cuenta en nuestra Comunidad Autónoma se cerraron un total de 167 expedientes disciplinarios (3,32%). Cabe destacar que en esta etapa



educativa y en los últimos años el aumento de expedientes cerrados es alarmante, pasando de los 26 en la etapa equivalente del curso 2008-2009 a los 167 del curso pasado. Una evolución semejante se viene produciendo así mismo en la etapa de educación primaria donde se pasaron de los 29 expedientes del curso 2008-2009 a los 73 del curso pasado, si bien se ha producido una disminución en esta etapa con respecto al curso 2016-2017. Este importante aumento de la conflictividad del alumnado de primaria es uno de los aspectos que más preocupa al servicio del Defensor del Profesor y a ANPE Galicia que llevan años llamando la atención sobre los cada vez mayores problemas que surgen en alumnado de edades cada vez menores.

También es importante destacar el aumento del número de llamadas al servicio relacionadas con problemas con los padres/madres del alumnado. Este aspecto también es preocupante sobre todo si tenemos en cuenta que desde nuestro servicio y desde ANPE entendemos que el sistema educativo debe contar no solamente con la colaboración de la Administración Educativa y del profesorado si no también de los padres y madres como pieza fundamental y como primeros agentes socializadores y educadores de los chicos y chicas.

Creemos que una actitud poco ejemplarizante por parte de las familias tiene su repercusión negativa e incide profundamente en los comportamientos disruptivos por parte del alumnado.

ANPE Galicia considera importantísimo, como viene recalcando desde siempre, el apoyo y la colaboración entre familia y profesorado gallego como herramienta fundamental para mejorar el clima de convivencia en nuestras aulas.



Asturias

¡Lo hemos logrado! La Mesa Sectorial aprueba el Acuerdo sobre jornada y condiciones laborales

El Acuerdo alcanzado será de aplicación en el curso 2019/20.

El pasado día 26 de noviembre tuvo lugar la reunión de la Mesa Sectorial. En ella, la Consejería presentó una **propuesta cerrada** y no admitió otras reivindicaciones.

ANPE cree que la **negociación y el pacto** son la esencia de la actividad sindical. Por eso, valora que la Consejería haya reabierto la Mesa Sectorial, cerrada sin acuerdo en septiembre.

Y ha sido precisamente la **firmeza de ANPE** en la anterior mesa de negociación, **rechazando la propuesta por insuficiente**, lo que ha permitido que la **Consejería haya convocado de nuevo la Mesa Sectorial incorporando reivindicaciones de ANPE**, que entonces no fueron aceptadas.

La nueva propuesta contempla las **18h en secundaria en el curso 2019/20** y mantiene la **reducción de 2h complementarias en Infantil y Primaria**.

La novedad es que **se incorporan otras mejoras exigidas por ANPE**, como el desarrollo del **2º Plan de Evaluación**, la **Reducción de la Burocracia** y el **carnet del docente**, que no aparecían en la anterior propuesta.

Además, se abre la posibilidad de tratar **otras medidas de mejora** en el seno de la comisión de seguimiento del acuerdo, ámbito en el que ANPE reclamará el desarrollo legal necesario para dar cumplimiento al **dictamen del Consejo Escolar del Estado (a instancias de ANPE) sobre jornada lectiva máxima de 23h en Infantil y Primaria**, así como la **reducción de jornada para mayores de 55**.

No fue posible sin embargo avanzar en otra reivindicación de ANPE: la **cobertura inmediata de las bajas del profesorado**, que tantos problemas funcionales y académicos generan en los centros; una medida perfectamente factible ya este mismo curso escolar, toda vez que el decreto de derogación del 14/2012 va a eliminar el plazo de 10 días para cubrir las bajas del profesorado. A pesar de ello, la Administración se **negó a considerar ninguna otra propuesta**.

Con este acuerdo van a **mejorar las condiciones de trabajo de los docentes y la calidad de la enseñanza**, al disponer el

profesorado más tiempo para la atención individualizada de alumnos y la coordinación con otros profesores. Además, también **mejora el empleo: el curso 19/20 habrá 417 plazas** adicionales de profesores en la plantilla docente.

El acuerdo **corrió peligro de no ser apoyado por otras organizaciones sindicales, que desdeñaron el alcance de las novedades introducidas**, porque no le dan valor a que se abra el 2º Plan de Evaluación o a que se reduzca la burocracia que asfixia la función docente. Recordemos que son los mismos que hablaban del **cheque en blanco respecto del Plan de Evaluación o de los ERES masivos al rechazar la oferta de empleo 2018, que sólo ANPE apoyó permitiendo que hoy hayan consolidado su empleo 400 interinos en Asturias**. Los mismos que no reconocen el valor del citado Acuerdo de interinos que ha permitido asegurar el **cobro ininterrumpido del verano** al colectivo, a diferencia de lo que ocurría en otras CCAA; los mismos que no movieron un dedo por la incorporación de miles de contratados **interinos al Plan de Evaluación**, que fue ganado por ANPE en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; los mismos que nada hicieron para que los interinos cobren **sexenios**, yendo a rebufo de las sentencias ganadas por ANPE; los mismos que intentaron, arruinar por todos los medios la carrera profesional del profesorado asturiano, ahora convertida en el **Plan de Evaluación** por el Acuerdo de ANPE de 2009, que ha permitido aliviar las mermas de nóminas de los docentes asturianos.

Con muchas dudas, según sus propias palabras, **forzados por la evidencia de que la mayoría sindical representada por ANPE y UGT iba a apoyar la propuesta**, no les quedó más remedio que sumarse al Acuerdo.

ANPE agradece el apoyo incondicional recibido por sus afiliados y docentes en general en los centros educativos: que no hayan dudado ni un minuto de nuestra solvencia, nos ha hecho más fuertes.



En resumen, ¿qué lleva el Acuerdo alcanzado?

- **18h lectivas en Secundaria en el curso 19/20**
 - **25h máx. de permanencia** (se recupera 1h complementaria que faltaba)
- **2h complementarias menos en Infantil y Primaria en el curso 19/20**
 - **28h máx. de permanencia** en el curso 19/20
- Grupo de trabajo para el **Desarrollo del Plan de Evaluación docente**
- Grupo de trabajo para la **Reducción de la burocracia**
- **Carnet del docente**
- Estudio de **otras medidas de mejora** de las condiciones laborales del personal docente en la Comisión de Seguimiento
- Aquí ANPE exige el **desarrollo legal** necesario para la aplicación del dictamen aprobado por el Consejo Escolar del Estado (a instancias de ANPE) sobre **jornada lectiva máx. de 23h** en



Infantil y Primaria. Así mismo, reclamamos la **reducción de jornada para mayores de 55**.

Ceuta

Mejoras para la Educación y el profesorado en Ceuta

En la reunión del 16 de noviembre en la Dirección Provincial de Educación con el Subdirector General Adjunto de Cooperación Territorial y con la Consejera Técnica, tratamos asuntos muy importantes para la Educación en Ceuta, además de propuestas de mejora de las condiciones laborales y retributivas.

Entre las **mejoras de Educación** se habló del proceso de selección, que se ha abierto, para disponer de un docente que dedique, por primera vez, toda su jornada laboral a atender a la población reclusa del Centro Penitenciario, esta tarea la están realizando a tiempo parcial profesores del Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Edrissis. En las cárceles se pueden seguir programas de consolidación de conocimientos, de educación secundaria para adultos, de alfabetización y castellano para extranjeros, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior e idiomas.

Compromiso de la construcción de centros necesarios para bajar la altísima ratio que sufren todos los Centros, además de atender al elevado índice de natalidad. Parece ser que ya es realidad la construcción del Centro de Educación Integrado que se ubicará en el Brull y las obras están previstas que comenzarán el primer trimestre de 2019, el Director Provincial presentó la orden firmada por la ministra de Educación por la que se declara la urgencia y el excepcional interés público del Proyecto Básico de Centro integrado con 6 unidades de Infantil, 12 de Primaria, 16 de Secundaria y 6 de Bachillerato. Además el compromiso de construir dos Centros más y de la Escuela de Arte.

Aumento del cupo de profesores, creación de aulas de inmersión lingüística, ampliación de aulas abiertas TEA, cumplimiento de la Orden EDU/849/2010, que regula la educación del ACNEA:



profesores de Servicios a la Comunidad en CEIP y maestros de AL en los IES.

Mejoras retributivas: Actualizar el Complemento específico a la media de las Comunidades Autónomas, reducción efectiva de la jornada laboral de mayores de 55 años, licencias por estudio. Construcción de la Escuela de Arte.

Mejoras laborales: Recuperar la jornada de 18 horas en los IES, ampliación de los Centros de difícil desempeño, establecer una reducción de jornada por interés particular. Además le propusimos un concursillo de traslados que en la próxima reunión lo estudiaremos.

La administración estuvo receptiva a las demandas presentadas por los sindicatos y para poder estudiar con tiempo lo expuesto, se postergó la reunión de Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla para la segunda quincena de enero.

Castilla-La Mancha

Inauguración de la Sede de ANPE Talavera

El pasado 14 de noviembre, ANPE inauguraba su nueva sede en Talavera de la Reina, en el Centro de Empresas ubicado en el número 28 de la avenida Real Fábrica de Sedas, de la Ciudad de la Cerámica.



Al acto inaugural asistieron, entre otros, el alcalde de Talavera, Jaime Ramos; el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado; el presidente regional de ANPE-CLM, Ramón Izquierdo; el presidente provincial del sindicato en Toledo, Julio César Casarrubios; y el delegado de ANPE en Talavera, Daniel Marugán Pérez.

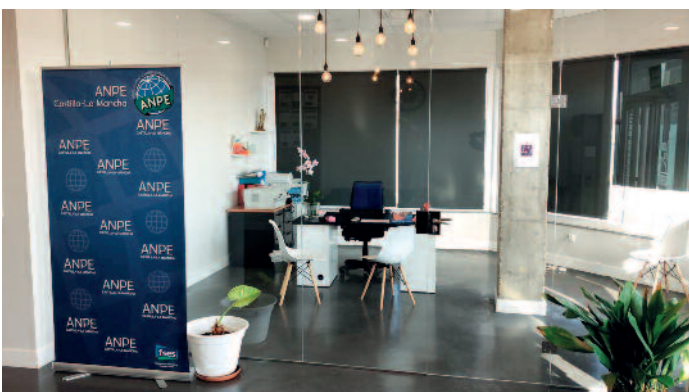
Como explicaron los intervinientes en el acto, con esta inauguración y la presencia de los principales cargos de su 'staff' directivo nacional, regional, provincial y local en la misma, ANPE significa la importancia que para el sindicato tiene Talavera.

Por su parte, Ramos ha explicado que desde su creación en 1978 ANPE ha experimentado un fuerte y progresivo incremento de su afiliación e implantación en todos los niveles educativos y prueba de ello la inauguración de esta nueva sede donde podrán ofrecer un mejor servicio.

Ramos ha estado acompañado durante la inauguración de las concejales María Rodríguez y María Victoria González Vilches, así como de los presidentes provincial, regional y nacional del sindicato mayoritario de maestros y profesores.

Por su parte Nicolás Fernández aseguró que la presencia directa de las organizaciones sindicales es fundamental y esa presencia, el

mejor modo de ejercerla, es cuando se tiene una cercanía, un lugar donde los profesores puedan acudir a plantear sus inquietudes y sus reivindicaciones y en la medida de lo posible poder solucionar su problemática, que es cada día más compleja.



Murcia

ANPE-FSES alcanza acuerdo de mejora de las condiciones de trabajo y retributivas de los docentes

ANPE-FSES continúa en la línea de recuperación de recortes y firma el Acuerdo que implanta la carrera profesional docente, fruto de negociaciones que se remontan al año 2015.

El cierre del año en ANPE Murcia no ha podido realizarse de forma más satisfactoria. El pasado 12 de noviembre ANPE-FSES, junto con otros dos sindicatos de la Región, cerraron el Acuerdo para la Mejora del Empleo y de las Condiciones de Trabajo en la Administración Pública de la Región de Murcia, fruto de negociaciones entre el Gobierno Regional y las Organizaciones Sindicales desde el año 2015.

Incremento Salarial

Las medidas acordadas recogen el incremento retributivo para el próximo año a partir del 1 de enero del 2,25%, así como la eliminación de los descuentos por enfermedad, recuperando el 100% del salario en caso de incapacidad temporal que venía sufriendo el docente cada vez que tenía que solicitar una baja.

Mejora del Plan de Acción Social

Otro de los puntos del acuerdo se concreta en revisar y actualizar los actuales Planes de Acción Social con la finalidad de recuperar progresivamente las distintas ayudas recogidas en los mismos, el último logro conseguido lo recuperamos el pasado curso con la activación de la ayuda para estudios en la universidad. Ahora, incluyen las ayudas por estudios no universitarios

Recuperación de la Paga Extra de 2013 y 2014

Igualmente, se ha concretado la fecha de recuperación de los conceptos retributivos dejados de percibir en la paga extra de 2013 (75% febrero de 2019) y de 2014 (50% en marzo de 2020 y 50% restante en octubre de 2021). El 25% del importe correspondiente a 2013 lo percibimos en la nómina de octubre de este año que finaliza.

Se elimina la obligación de jubilación a los 65 años

En materia de jubilación, el acuerdo se ha concretado en no prorrogar la vigencia de la limitación establecida para la concesión del derecho a la prolongación de la permanencia en el servicio activo, esto es, se elimina la obligación de jubilarse a los 65 años, con lo que a partir de ahora podremos optar para jubilarnos desde los 60 años de edad (jubilación voluntaria) hasta los 70 años (jubilación forzosa).

Compromiso para negociar la recuperación progresiva de la jornada laboral de 35 horas

En el ámbito de la recuperación del horario lectivo, ANPE Murcia ha conseguido el compromiso, por parte de la Consejería de Educación, de negociar, en el marco Comisión de seguimiento, Interpretación y Evaluación del Acuerdo, la recuperación progresiva de la jornada semanal de 35 horas, así como la recuperación



del horario lectivo de 18 horas lectivas semanales del personal docente no universitario de secundaria y de 23 horas lectivas semanales del personal docente no universitario de primaria.

Implantación de la carrera profesional docente

Como colofón, destacar el logro de la implantación de la Carrera Profesional Docente, articulada en tramos de 6 años, que será retribuida a través del complemento correspondiente. Las cuantías de dicho complemento serán equivalentes a las previstas para el resto del personal funcionario de carrera de la Administración Regional de grupos/subgrupos y tramos iguales. Por tanto, para el ejercicio del 2019 se reconocerá administrativamente el encuadramiento en el tramo I de la carrera profesional a quienes cumplan los requisitos de antigüedad y formación acordados. De esta forma, se diseñará y negociará un sistema objetivo de evaluación del desempeño que será de aplicación en los tramos (excepto en el primero, que estará exento). Las cuantías correspondientes al citado tramo I serán del 15% para el año 2019, que tendrá efectos desde el 1 de enero, haciéndose efectivo en la nómina del mes de abril.

Oferta de empleo público docente

En materia de concurso-oposición, ANPE se congratula por el acuerdo en Mesa Sectorial de Educación de 9 de noviembre de la oferta de empleo de 1307 plazas aprobadas para la próxima convocatoria, de las que 7 corresponden al Cuerpo de Inspectores y el resto al Cuerpo de Maestros. Esta cifra de plazas, rompe la tendencia de los años de crisis y recupera los acuerdos de amplias ofertas demandados por ANPE Murcia en concordancia con superar la tasa de reposición y conseguir una reducción de la tasa de interinidad por debajo del 8%.

ANPE Murcia valora positivamente los cauces de diálogo que estamos recuperando con la Consejería de Educación, caminos que se espera continúen en el futuro inmediato, para dar a la Educación la importancia que se merece, una inversión de futuro por la que apuesta ANPE-FSES en la Región de Murcia.

Toda la información en la sección Información Profesional de la Revista.

■ Madrid

Debate intersindical organizado por Magisterio. ANPE-Madrid presentó sus propuestas para los próximos cuatro años

Andrés Cebrián del Arco, presidente de ANPE-Madrid, participó el 13 de noviembre en la mesa redonda organizada por la revista Magisterio, donde los principales sindicatos de la educación madrileña presentaron sus planes de actuación para la próxima legislatura e hicieron una valoración de diversos aspectos de la realidad educativa y, en particular, de la situación del profesorado.

El presidente de ANPE-Madrid reivindicó, entre otros asuntos, “una equiparación re-tributiva del profesorado de la Comunidad de Madrid con el de las comunidades cuyas condiciones económicas son más favorables”, ya que las retribuciones de los profesores de la región se encuentran entre las más bajas, comparativamente. Asimismo, destacó la importancia de la transparencia en la aplicación y el seguimiento del Acuerdo Sectorial Docente, especialmente en cuanto al incremento de efectivos para la atención a la diversidad, la organización y el apoyo docente, así como el pago del incremento de sexenios y el pago del verano al profesorado interino.

Andrés Cebrián afirmó que urge el incremento de la inversión en educación para la reversión total de los recortes, en particular en los aspectos como la reducción del horario lectivo en Primaria y Secundaria y la disminución de ratios. “Queremos un plan de empleo a cuatro años que realmente permita la reducción de la tasa de interinidad al 8 %”, dijo el presidente de ANPE-Madrid.

Asimismo reclamó, para la próxima legislatura, entre otros asuntos pendientes: amplias convocatorias de cátedras de Secundaria, un



servicio de Enfermería Escolar en todos los centros públicos madrileños, la flexibilización de la compatibilidad laboral, la aplicación efectiva de la Ley de Autoridad del Profesor y de las normas establecidas en el Decreto de Convivencia, la desburocratización de la función docente, la retribución de las tutorías en Educación Primaria, el reconocimiento de oficio de los sexenios de interinos.

Enfermera Escolar: ANPE-Madrid y SATSE Madrid piden un compromiso real El consejero de Sanidad afirma que el curso 2019-2020 se iniciará con enfermeras en los centros educativos madrileños

Andrés Cebrián del Arco, presidente de ANPE-Madrid, y Teresa Galindo Rubio, secretaria general de SATSE Madrid, se han reunido con el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, y con la viceconsejera de Política Educativa y Ciencia, Cristina Álvarez Sánchez, para trasladarles la necesidad de que la enfermera escolar sea una realidad el próximo curso.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz, ha afirmado ante los responsables de ANPE-Madrid, Andrés Cebrián, y SATSE Madrid, Teresa Galindo, que para el próximo curso se contará ya con Enfermeras Escolares en algunos centros educativos de la Comunidad de Madrid. El proyecto que, en palabras del consejero, “está muy avanzado”, dará cumplida cuenta a una reivindicación de ANPE-Madrid y SATSE Madrid.

“Es una cuestión de voluntad política y, si realmente esta existe, la enfermera escolar será una realidad en todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid. Estamos ante una oportunidad única de que Madrid lidere una realidad social que se está demandando desde todos los ámbitos: educativo, sanitario y, muy especialmente, social”, ha explicado Andrés Cebrián.

El presidente de ANPE-Madrid ha trasladado la realidad que se vive en los centros educativos de nuestra Comunidad, así como las ventajas que tendría la implantación de la enfermera escolar

para el próximo curso. “Los docentes, ha explicado Andrés Cebrián, se están viendo obligados a atender necesidades de salud que no son de su competencia y para las que no están formados, lo que está generando inseguridad y malestar. De igual forma, están viendo cómo la falta de profesionales de Enfermería está perjudicando la escolarización de niños con enfermedades crónicas, como diabetes, epilepsia, asma, intolerancias alimentarias, etc., al no poder contar los centros educativos con profesionales correctamente formados para atenderles. Es decir, con enfermeras escolares”. De igual forma, ha continuado, “los padres nos están trasladando la imposibilidad de compatibilizar la educación de sus hijos con su propio trabajo. Muchos tienen que abandonar su puesto de trabajo y acudir al centro educativo cuando, por ejemplo, su hijo o hija tiene una subida o descenso de los niveles de glucosa (hiperglucemia o hipoglucemia) o un ataque de asma. Son problemas muy habituales ajenos a las competencias de los docentes y que sí están en el ámbito sanitario de la Enfermería Escolar”.

Por su parte, la secretaria general de SATSE Madrid, Teresa Galindo, que ha acudido a la reunión junto con el presidente de ANPE, ha manifestado que la implantación de este modelo “solo tiene ventajas. La enfermera escolar no se ocuparía únicamente de los niños con problemas crónicos de salud sino también de los accidentes que se producen en estos centros y, muy especialmente, de la educación para la salud”. En este sentido, la portavoz de SATSE Madrid ha explicado que de poco o nada sirve diseñar campañas de alimentación saludable, contra el alcoholismo juvenil o la drogadicción si los centros educativos no cuentan con el profesional idóneo para transmitir esos contenidos.

Tanto ANPE-Madrid como SATSE Madrid han insistido a los responsables de ambas Consejerías en las ventajas de la implantación de la enfermera escolar “en cuanto a la formación, la asistencia en caso de accidente, la prevención, la detección de problemas de salud, la información sobre sexualidad o la integración del alumnado con discapacidades o enfermedades crónicas, entre otros”. Para ambos responsables sindicales, la adquisición de hábitos de vida saludables



en edades tempranas conlleva la reducción de riesgos de enfermedades futuras, con el consiguiente beneficio para la salud de la persona y el ahorro para el sistema sanitario público.

Cataluña

¿El 29N o 12D? ¿sin unidad sindical, los docentes qué papel podemos jugar?

Éstas son las preguntas que probablemente muchos docentes se hicieron ante el anuncio de dos convocatorias de huelga.

Por una parte, los sindicatos que convocaban la huelga el día 29 de noviembre, denunciaban que los recortes, que se aplicaron de forma extraordinaria al principio de la crisis, aún no habían sido revertidos y alertaban del grave deterioro de las condiciones laborales y de la calidad de la enseñanza pública. Reivindicaban, entre otros, el retorno inmediato a las 18h lectivas en secundaria y a las 23h en primaria; regreso del primer estadio a los 6 años; reducción de las ratios; reducción horas lectivas mayores de 55 años; retorno de las pagas extras del 2013/14; retirada del decreto de plantillas, etc., puntos todos ellos reivindicados por ANPE Cataluña desde hace tiempo.

Por otra parte, los sindicatos que promovían la huelga del día 12 convocaban a todos los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos de la Generalidad de Cataluña. El motivo principal de su convocatoria era la exigencia del retorno de al menos el 10% de la paga de 2013 antes de acabar el año y un calendario para la recuperación en los próximos dos años de las pagas de 2013 y 2014 y de todos los derechos sustraídos estos últimos años.

Y, por último, los unos y los otros instaban al resto de sindicatos a sumarse a las movilizaciones conjuntas y a su particular convocatoria de huelga!!!

Entonces, ¿qué debíamos hacer los docentes? Teniendo en cuenta que, básicamente, todos reivindicaban los mismos puntos, ¿a qué



convocatoria nos añadíamos a una, a las dos, a ninguna?

Si hace pocos días, con diálogo y negociaciones, hemos conseguido una ligera subida de sueldo y el cobro del 100% en caso de Incapacidad Laboral, y parece ser que el próximo curso ya disfrutaremos del horario lectivo de 18 y 23 horas respectivamente, pensamos que estamos en el camino de conseguir revertir los recortes que hemos estado sufriendo estos últimos años, y que esto sólo será posible si luchamos

todos y vamos todos a una y no dividimos al personal y condenamos de antemano al fracaso lo que podría haber sido el principio de una gran victoria.

Estamos convencidos que la huelga es una herramienta muy eficaz, pero también sabemos que, si no es secundada mayoritariamente, genera mucha frustración entre los docentes y un gran alivio a la administración.

Por esta razón pensamos que éste no es el camino, que dividiéndonos será mucho más difícil llegar a ningún sitio. Y nos preguntamos ¿dónde está la unidad sindical? ¿Por qué dividimos fuerzas, si todos defendemos lo mismo? La respuesta puede ser que estamos ya en precampaña electoral (el día 12 de marzo hay elecciones sindicales en Cataluña) y cada uno busca ya su interés particular en lugar del interés general. Y así, no.

Cantabria

Negativa de ANPE a recortar derechos que perjudican a la enseñanza pública

ANPE-FSES no ha firmado el Acuerdo para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria propuesto en la reunión de la Mesa General de Negociación de la Administración de Cantabria.

En este acuerdo se concretan algunas medidas puestas en marcha por varias normas estatales que son de obligada aplicación, por lo que **el Gobierno de Cantabria no concede nada a lo que no estuviera obligado**. No es cierto que, como afirman otros Sindicatos, si no se firma este acuerdo, se pierdan derechos o no se vayan a aplicar estas medidas...

La firma de este acuerdo supone un retroceso importante en nuestros derechos ya que, a cambio de estas medidas que debían aplicarse *sí o sí*:

- **Se eliminan los cuatro días por curso, para enfermedades sin baja médica.** Días que son de gran utilidad tanto para los docentes (expuestos profesionalmente a gran cantidad de enfermedades infecciosas, sobre todo respiratorias, que no suelen precisar baja médica), como para los centros (limitando las ausencias del profesorado al mínimo imprescindible, y aligerando burocracia y mejorando la atención del alumnado).
- **No se amplía, siendo perfectamente posible, el permiso por paternidad más allá de las cinco semanas a las que obliga la ley,** lo que supondría un paso adelante en la conciliación e igualdad, que ANPE-FSES reclama hace tiempo.
- Se acuerda implantar, en prácticamente toda la Administración regional, la **jornada de 35 horas semanales... dejando fuera a los docentes** y otros colectivos, en los que se mantienen las 37,5 horas semanales...
- Se crea la posibilidad de dedicar hasta el 5% de la jornada anual para el cuidado de familiares enfermos y otras tareas de conciliación. Estas horas deben recuperarse, pero **la negativa**

del Gobierno a concretar cómo, puede hacer que sea peor el remedio que la enfermedad...

- **No se revierten el resto de recortes y derechos perdidos** a causa de la nefasta Ley 2/2012, como ANPE-FSES viene reclamando permanentemente.

En la reunión de la Mesa Sectorial del pasado 23 de noviembre, **ANPE exigió la devolución de los cuatro días de ausencia por enfermedad, hurtados a los docentes en la última Mesa General de negociación**, con la aquiescencia de CC.OO. y UGT. La propia Administración puede verificar que los docentes siempre hemos hecho un uso responsable de esos cuatro días, ahora perdidos, y que minimizaban las ausencias al trabajo.

Os recordamos que **ANPE-FSES no firmó dicho “acuerdo”, que obliga a todos a ir al médico para obtener una baja médica (I.T.)** si necesita faltar un solo día al trabajo.

Resulta curioso que ahora, alguna de las organizaciones que firmaron el acuerdo por el que se nos quitaban esos cuatro días de ausencia justificada por enfermedad, plantee a la Administración *“propuestas de mejora”*, que incluyen poder faltar una jornada completa, aportando justificante médico; si, justo lo que hace escasamente un mes ayudaron a eliminar con su firma...

Parece que este “arrepentimiento” sindical viene acompañado por la “oportuna iniciativa” de la Consejería de negociar un **acuerdo en materia de permisos y licencias del profesorado de la enseñanza pública no universitaria**, que negociaremos en breve y cuyo borrador recoge algunas de nuestras viejas reivindicaciones y propuestas.

Melilla

Superado con creces el ecuador del primer trimestre. Seguimos con un panorama negro para la educación melillense

Hasta hace pocos meses, el actual Gobierno se encontraba en la oposición, y no se cansó de denunciar públicamente la complicada situación de la educación en la ciudad de Melilla. En bastantes ocasiones, salió a los medios a protestar por la situación en la que se hallaba la misma, exigiendo un “mayor afán” al Ministerio para tratar de solucionar los problemas. Entonces calificaba la política educativa de “nefasta”; y, desde luego, no le faltaba razón.

Pues bien, ¿y ahora a quién podemos culpar de la actual situación, a la herencia o a una nula gestión?

La por entonces oposición, mostraba argumentos de peso para criticar la situación “insostenible”: ratio elevada, aumento de la misma

hasta niveles fuera de ley, disminución del número de profesores, reducción de los programas de apoyo y refuerzo educativo, no iniciación de construcción de nuevos centros educativos, paralización de los iniciados por el anterior gobierno socialista, etc.

Y ahora, ¿qué nos hemos encontrado en este nuevo curso? Una Dirección Provincial desbordada e ineficaz, con un insuficiente aumento del cupo de profesores, el edificio del Mercado Central aún sin abrir, las Aulas Modulares, que comentan abrirán este diciembre de 2018, convocatorias uniprovinciales sin convocar y alumnos con más de dos meses sin clases, y sin profesores en lista para ser llamados, y así, un largo etcétera.

Seguimos defendiendo que mientras llegan las nuevas construcciones se debería contratar a todo el profesorado disponible para poder, al menos, paliar la situación actual. Si no tenemos más sitio, vamos a desahogar a nuestros docentes para que puedan trabajar dignamente.

Defendemos que existen alternativas a las decisiones unilaterales, porque entre toda la masa social se podría llegar a encontrar soluciones, pero para ello hace falta voluntad y un talante que, en esta ocasión, ha brillado por su ausencia.

Nuestra ciudad tiene muchas necesidades y parchear no sirve para solucionarlos, sino más bien agravarlos.

No entendemos que un gobierno que aprobó recientemente el anteproyecto de ley para revertir los recortes realizados en

educación por el anterior ejecutivo, tome en nuestra ciudad unas medidas que, en la práctica, van a agravar la situación de la educación en Melilla hasta niveles nunca vistos.

Lo único positivo por destacar es la previsión de la convocatoria de Oposiciones para el cuerpo de Maestros, que anunciada ya por el Ministerio, se antoja generosa, con más de 100 plazas para todas las especialidades. En este sentido, exigimos desde ANPE Melilla la convocatoria del grupo de trabajo de Ceuta y Melilla en el Ministerio para ratificar dicha propuesta y publicarla ya de manera oficial en el BOE para que los docentes que van a optar a estas plazas puedan estar centrados en estudiar, sin la incertidumbre que, como en años anteriores, ha hecho llegar al mes de marzo o abril para sacar a la luz esta convocatoria.

La Rioja

Carrera profesional docente: avance del sistema de evaluación

En Mesa Sectorial de Educación se está planificando un procedimiento de evaluación para el periodo comprendido entre 2018 y 2019.

El importe correspondiente a la Carrera Profesional en 2018 será abonado a finales de 2018 o comienzos de 2019. Quienes cumplan los requisitos, a saber, 5 años de servicios efectivos en el Cuerpo, sólo tendrán que pedirlo mediante una solicitud que se habilitará al efecto. No será necesario justificar otros méritos ya que, para una evaluación positiva, bastará con su inclusión en la Memoria Anual Final de cada centro presentada en junio de 2018.

Para superar la evaluación en 2020 se está elaborando el listado de requisitos que tendrán que cumplir los solicitantes, cuyos ítems aún se hallan en fase de borrador y que adelantamos a continuación. Se agrupan en dos bloques:

1. Evaluación del rendimiento, que completará el interesado:
 - Bilingüismo o mejora de la competencia lingüística.
 - TIC
 - Calidad educativa y éxito escolar.
 - Mayor implicación desempeñando determinados puestos de trabajo.
2. Evaluación de la competencia y profesionalidad técnica, que será hecha por el Equipo Directivo:
 - Cumplimiento de la temporalización.
 - Cumplimiento de la evaluación en proceso de aprendizaje de alumnos.
 - Participación en evaluaciones de diagnóstico.
 - Colaboración en necesidades sobrevenidas del equipo directivo.
 - Participación en actividades complementarias y extraescolares.
 - Uso de TIC en educación.
 - Implicación en la convivencia escolar.



- Respeto a los horarios establecidos.
- Bajo absentismo laboral.
- Desempeño de cargos de coordinación docente y de proyectos.
- Desempeño de cargos directivos o como miembro del Consejo Escolar.
- Implicación y colaboración con las familias en el proceso educativo.
- Capacidad de adaptación al ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Colaboración en el seguimiento y evaluación de la PGA.
- Participación en los objetivos de mejora o experimentación según los fines del sistema educativo.
- Participación en la consecución de al menos dos objetivos del centro establecidos en la PGA.

La puntuación máxima en este segundo bloque será 16 puntos, 1 punto por cada ítem, de los que habrá que obtener un mínimo de 8. El mínimo total para lograr una evaluación positiva serán 12 puntos, aunque se podrán obtener todos en el segundo bloque. En futuras Mesas Sectoriales se continuarán negociando las características de este sistema de evaluación.

Baleares

ANPE rechaza la convocatoria de interinos y pide reanudar las negociaciones

Con el fin de dar estabilidad normativa para garantizar la continuidad de nuestros funcionarios interinos, hicimos reiterar a la mesa técnica y sectorial, que no queríamos cambios en el baremo, para que ningún interino pierda puntos y todos puedan seguir trabajando el próximo curso.

Nuestra presencia en la mesa fue con el fin de minimizar los efectos de los cambios propuestos por la Administración y no para aceptar ninguno de los cambios introducidos, donde la Consejería parece que ha intentado hacernos cómplices de unas medidas que rechazamos. Por este motivo ANPE VOTÓ EN CONTRA de la Resolución de la convocatoria de interinidades, la cual no salió con una mayoría suficiente para ser aprobada.

Además, instamos a la Consejería de Educación a reanudar las negociaciones lo antes posible, donde exigiremos devolver a

nuestra propuesta: el baremo anterior sin la división por bloques, para que ningún interino pierda ni un solo punto. Es imprescindible llegar a un consenso.

Finalmente, desde ANPE Islas Baleares exigimos a la Consejería que los cambios de las convocatorias de interinos se trabajen con tiempo suficiente, haciendo propuestas que no perjudiquen a los interinos que actualmente están trabajando en la escuela pública.

Mesa extraordinaria

En la mesa sectorial del 14 de noviembre convocada por el consejero de educación, el Sr. Martí March, nos han propuesto un nuevo acuerdo de mejora sociolaboral y educativa, que se muestra como una propuesta abierta que agradecemos y aceptamos.

Desde ANPE, cualquier medida positiva que fomente la enseñanza pública, tendrá nuestro apoyo, pero hemos remarcado las siguientes condiciones:

1. Primero el cumplimiento íntegro del Acuerdo Marco firmado por mayoría sindical gracias a ANPE, ya que quedan pendientes la reducción del profesorado a 18 horas lectivas, la reducción horaria para los mayores de los 55 años y el cobro íntegro del verano por los interinos que han trabajado más de 5 meses y medio.
2. Por otro lado, con respecto al nuevo acuerdo, hay que añadir como prioritarias, las reivindicaciones que siempre hemos defendido:

- Un estatuto docente que desarrolle la carrera profesional y todas sus consecuencias de acceso a la función pública así como retributivas.
- La reducción a 23 h lectivas por los maestros de infantil y primaria, tal como se ha recomendado al Consejo Escolar del Estado.
- Un fondo social más amplio, que garantice los mismos derechos que el resto de funcionarios estatales.
- Una reducción urgente de las ratios en todos los niveles educativos.
- La equiparación salarial con el resto de Comunidades Autónomas, considerando como referente la mejor retribuida.
- La creación urgente de un fondo económico y / o viviendas sociales por los docentes.



Ante el aumento del Presupuesto en Educación, ANPE pedirá que el incremento de 65 millones de euros se destine íntegramente a la educación pública

Tras el anuncio del Gobierno de las Islas Baleares con el destino de 1000 millones de euros en educación en los próximos presupuestos autonómicos, ANPE pide que el nuevo incremento económico de 65 millones de euros, vaya destinado a hacer posible el cumplimiento del acuerdo Marco firmado por mayoría sindical,

y del segundo acuerdo presentado por el consejero, con la intención de revertir del RD14 / 2012, así como los recortes sufridas al sueldo cuando recortaron el 5% y 7% en 2010, ya que representamos un colectivo que ha sufrido una pérdida de un 20% del poder adquisitivo.

El Sindicato de Enfermería SATSE y ANPE reclaman enfermeras o enfermeros escolares en los centros educativos públicos de Baleares

El Sindicato de Enfermería SATSE y la organización de docentes ANPE reclaman en Baleares que se incorpore personal de enfermería en los centros educativos para informar y asistir sanitariamente a todos los escolares de Baleares.

Los docentes hacen un excelente trabajo en el ámbito formativo y educativo y lo que queremos de las enfermeras y enfermeros es complementar su tarea con nuestros conocimientos y capacidades a la hora de atender y cuidar a una persona enferma o que sufre cualquier incidente y también en informar sobre hábitos de vida saludables.

Desde ANPE Baleares, aseguramos que la presencia de enfermeros en los centros escolares evitaría que el profesorado tenga que asumir responsabilidades para las que no tiene competencias ni formación específica. No pedimos que se empiece con un enfermero a cada centro educativo pero si para atender aquellos más necesitados en aquellos colegios más significativos.



ANPE exige la creación de una ayuda pública para la compra y / o alquiler, así como la construcción de viviendas por los docentes, especialmente por las dificultades que ocasiona en las Pitiusas

Tras el anuncio del Gobierno de las Islas Baleares con el destino de mil millones de euros en educación en los próximos presupuestos autonómicos, ANPE considera que esta inversión de mil millones debe hacer posible el cumplimiento del Acuerdo Marco firmado con mayoría sindical, para restituir parte de los recortes sufridos en el ámbito educativo.

Con este incremento de 65 millones de euros, exigimos que estos se destinen íntegramente a la escuela pública, ya que consideramos que no hay más excusas para cumplir los acuerdos firmados.

Así pues, queremos recordar al Gobierno que es urgente:

- La reducción a 18h lectivas para la etapa de educación secundaria y la necesidad de reducir a 23h lectivas para la etapa de educación infantil y primaria.
- La reducción de las 3 horas lectivas por los mayores de los 55 años, que no se cumple en muchos centros.
- La creación urgente de un fondo social para la insularidad, la cual genera unos gastos mayores que en otras comunidades autónomas, con el fin de paliar la subida del alquiler o adquisición de una vivienda por los docentes, especialmente difícil en Ibiza y Formentera. Entre las posibles medidas encontramos necesario aumentar el plus que percibimos por insularidad, la construcción de viviendas para docentes u otras opciones similares.

Extremadura

ANPE sube dos delegados en Extremadura y se sitúa como tercera fuerza sindical en la región

Las elecciones sindicales celebradas el pasado 4 de Diciembre han significado para ANPE Extremadura alcanzar el mayor número de votos conseguidos desde el 2002.

Ello ha significado el aumento de dos delegados en la región, uno por Cáceres y otro por Badajoz. Desde ANPE Extremadura queremos agradecer a afiliados, simpatizantes y profesorado en general, el apoyo recibido en las urnas que nos obligan más si cabe a seguir trabajando con honradez y firmeza en nuestros postulados, como siempre hemos hecho, en aras de la defensa de nuestras condiciones sociolaborales y salariales, mejorando la convivencia en los centros y defendiendo una escuela pública de calidad.

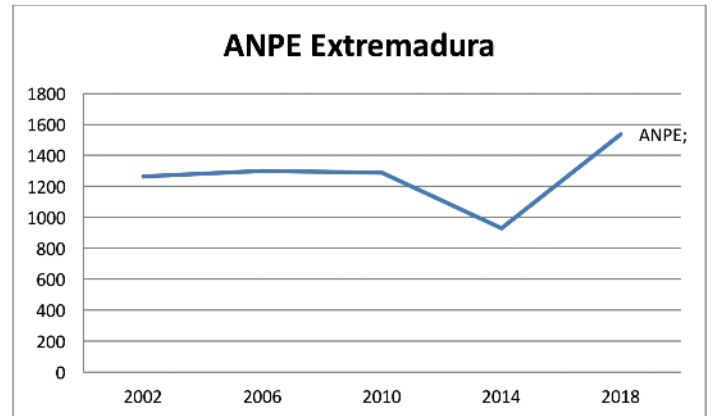
ANPE Extremadura cerró la campaña electoral con un acto docente en Mérida con la presencia de D. Nicolás Fernández Guisado. Presidente de ANPE.

El sábado 1 de diciembre en el Hotel Tryp Medea de Mérida, ANPE cerró la campaña electoral con un acto docente donde se hizo repaso tanto de la historia sindical de ANPE durante estos cuarenta años, la actual sindical tanto en la región como en el Estado así como dos ponencias sobre proyectos educativos en centros.

El acto que comenzó a las doce del mediodía fue inaugurado por D. Antonio Vera Becerra, Presidente regional de ANPE Extremadura, que repasó la campaña realizada y resumió la actualidad educativa de la región. A continuación, el candidato al Premio Educa, D. José Luís Pérez Candilejo, explicó el proyecto educativo “Entre fogones, cocinando valores” y la Guía turística de Fuente del Arco, que viene realizando en el CRA Gloria Fuertes.

D. José Francisco Venzalá González, Vicepresidente Nacional y Presidente de ANPE Cáceres, ensalzó los principios que ANPE ha defendido durante estos cuarenta años de historia y que nos ha llevado a ser referente educativo en el País, así como el valor de la profesión docente.

El profesor D. Ángel Domínguez Molano describió a continuación el proyecto realizado en Radio Activa en el IES Maestro Domingo Cáceres de Badajoz.



Para cerrar el acto, nuestro Presidente Nacional, D. Nicolás Fernández Guisado, realizó una radiografía de la actualidad educativa, política, que fue muy aplaudida por los asistentes.



País Vasco

Aumento del número de profesores en la escuela pública vasca para atender al alumnado de origen extranjero

En Euskadi hay 30.79 alumnos de origen extranjero, de ellos 21.227 en Primaria y 11.852 en Secundaria. Esto supone el 15,7% de los escolares en el País Vasco.

El Índice de Necesidades Educativas (INE) se crea para atender adecuadamente la creciente llegada de alumnado de origen extranjero que es ya una realidad en Euskadi. El Departamento de Educación ha contratado este curso a 126 nuevos profesores de apoyo para aliviar la carga de trabajo y mejorar los resultados de aquellos centros que arrastran mayores necesidades. Desde septiembre, se ha detectado 120 centros escolares públicos de Educación Primaria cuyo alumnado presenta un estatus socioeconómico más bajo y una vulnerabilidad socioeducativa mayor. Es decir, colegios públicos cuya gestión es muy compleja porque tienen un alto índice de necesidades específicas.

El Departamento de Educación prevé aplicar el INE en las aulas de primero y segundo de Educación Secundaria a partir de enero. La primera fase de este plan acordado este mismo año culminará en septiembre del curso que viene con la extensión del INE a las aulas de tercero y cuarto de ESO de la red pública, que acoge al 67% del alumnado de origen extranjero. El INE explica que es solo un proyecto piloto y veremos cómo inciden estos apoyos en el éxito educativo del alumnado y si hay que reforzarlos. Esta medida es una apuesta absoluta por la escuela inclusiva para aligerar la carga de trabajo de los profesores que se enfrentan a contextos de gran diversidad.

A día de hoy, el índice elaborado por la Inspección y el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI) mide varios indicadores para fijar si un centro tiene altas necesidades:

resultados escolares en las seis competencias básicas, el porcentaje de alumnado que repite curso, el índice socioeconómico (ISEC) de las familias, el origen del alumnado y sus familias, la tasa de alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo, alumnado con beca y el grado de continuidad del alumnado en el centro.

En función del análisis, este curso hay 126 profesores nuevos que están destinadas específicamente a este tipo de apoyo. Por el momento son profesores de listas sin una preparación especial, pero no se descarta que en el futuro tengan una formación específica para la atención a la diversidad.

Asimismo, el Departamento prevé poner en marcha otras medidas, como adaptar los equipamientos y las infraestructuras de estos centros públicos para hacerlos más atractivos o avanzar en los acuerdos de corresponsabilidad con los centros en función del perfil de su alumnado.

Esto se suma a las mejoras en personal que supone una inversión adicional de 77 millones de euros en el capítulo 1 del Presupuesto de Educación del año que viene. Además de los incrementos salariales, este curso se han contratado 60 personas más para reforzar las aulas de 3 años con una ratio superior a 20 niños, más 136 docentes por el adelanto de las sustituciones y otras 170 personas más para cubrir la reducción de un tercio de la jornada de los funcionarios de carrera mayores de 60 años.

NOTICIA DE ACTUALIDAD

El 80% de los profesores en España usan habitualmente la tecnología para preparar y desarrollar sus clases

Samsung ha presentado un Estudio sobre Seguridad Informática en las Aulas. La importancia que la comunidad educativa pone en la seguridad digital, la implantación de plataformas de seguridad eficaces y el elevado uso de la tecnología se han convertido en las principales conclusiones de este informe elaborado por IPSOS para la compañía.

En línea con este último patrón, el estudio concluye que el 80% de los profesores usa habitualmente algún dispositivo tecnológico para preparar o poner en marcha sus clases. Un resultado que toma fuerza año tras año, ya que en 2018 se ha registrado un incremento de 20 puntos porcentuales respecto a hace cuatro años.

Por este motivo, los profesores consultados para la elaboración de este estudio aprueban el uso de esta pedagogía. De hecho, más de la mitad (55%) afirma que es mejor educar en el uso de la tecnología que prohibirla. Un dato que se reafirma con los hábitos adquiridos por parte de los más pequeños de la casa, ya que el informe elaborado por Samsung reconoce que actualmente uno de cada cinco alumnos utiliza algún tipo de dispositivo tecnológico para hacer los deberes. Una novedad en la que empieza a destacar el uso del móvil, con una utilización por encima del 20%.

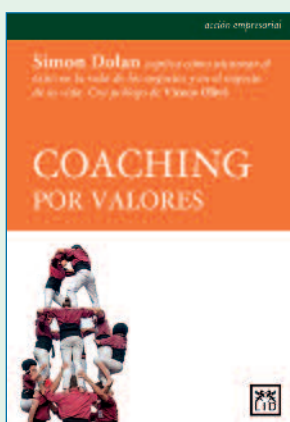
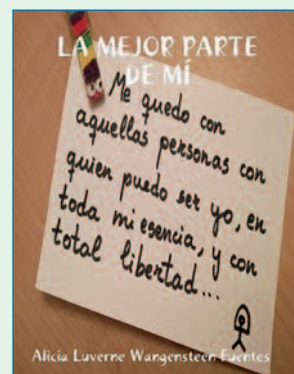


Libros

LA MEJOR PARTE DE MÍ

Por Alicia Luverne Wangensteen Fuentes
Editor Wanalice

Historia que se repite en muchas mujeres sometidas a la violencia machista. Beatriz era una niña sumisa y siguió siendo una mujer sumisa manejada por hombres que la hundieron como mujer, llevándola a niveles muy bajos de autoestima. Es un libro que debería de estar en manos de todas las adolescentes para prevenir esta situación. Ideal lectura para Institutos de Secundaria.



COACHING POR VALORES

Simon Dolan
Editorial: LID

Simon Dolan resume en este libro toda su experiencia para ayudarte a mejorar tu calidad de vida tanto personal como profesional y la de las organizaciones. No lo hace con recetas mágicas sino centrándose en la máxima que resume todo su bagaje: la vuelta a los valores. Basándose en ella, plantea su propia metodología para auditar, clasificar y priorizar tus valores alineándolos con tus objetivos. Si los pones en práctica con medidas concretas, con toda probabilidad tu vida será mucho más llena y armoniosa, aumentará tu bienestar físico y mental y reactivarás tu estado de ánimo. Con un lenguaje sencillo y una exposición clara, llega al corazón del significado de la buena vida y una organización creativa, sólida y versátil, y forma parte íntegra del espíritu emprendedor y de liderazgo necesarios para abordar con imaginación y confianza los desafíos presentes en el mundo actual.



Ventana Abierta

Revista digital para afiliados de ANPE

Participa en el nuevo blog de Ventana Abierta

Para publicar artículos en el blog VENTANA ABIERTA tienes que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser afiliado a ANPE.
- Enviar un escrito original en soporte Word con un máximo de quince mil caracteres sin espacios con un máximo de 4 imágenes por artículo al e-mail ventana.abierta@anpe.es
- Incluir en el escrito el nombre del autor y el centro de trabajo en su caso.
- El consejo de redacción selecciona los artículos recibidos, no se hace responsable de su contenido y no mantiene correspondencia sobre los mismos.
- ANPE puede expedir un certificado de participación a efectos de méritos para concursos u oposiciones porque la revista tiene ISSN.
- Toda la información en <http://revistaventanaabierta.es/>



EL PENSAMIENTO

"Me lo contaron y lo olvidé; lo vi y lo entendí; lo hice y lo aprendí".

Confucio (551- 478 a. C.),
filósofo chino.



EL HUMOR



ANPE desea a todos sus afiliados y al resto del profesorado una Feliz Navidad

*“Que la educación sea la herramienta que nos permita seguir soñando
en construir un mundo mejor”*



les desea
Feliz Navidad
y para el 2019:

Pacto
Educativo

Mejora
de la
convivencia

Ley de
Autoridad
del Docente

Ley educativa
con consenso

Aumento
de las
Plantillas

Equiparación
Salarial

Ley de la
Profesión Docente
y Estatuto



www.elfensordelprofesor.es
www.anpe.es
#ANPEcontigo